



ANEJOS DE

**na:ilos**

Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología

# Asturias monástica

Catálogo de monasterios y revisión  
histórica arqueológica (siglos XI-XIX)



**Alejandro García Álvarez-Busto**  
(editor)



Octubre 2020  
OVIEDO

Anejos de NAILOS  
Número 7  
Oviedo, 2020  
ISBN 978-84-8367-703-2

**Asociación de  
Profesionales  
Independientes de la  
Arqueología de  
Asturias**



Anejos de  
**Nailos**

Estudios Interdisciplinarios  
de Arqueología

# **Asturias monástica**

**Catálogo de monasterios  
y revisión histórica arqueológica  
(siglos XI-XIX)**

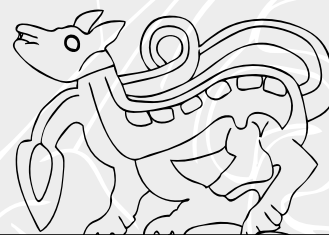
**Alejandro García Álvarez-Busto  
(editor)**





ANEJOS DE ■  
**na:los**

**Estudios**  
**Interdisciplinarios**  
de Arqueología



## Consejo Asesor

José Bettencourt  
*Universidade Nova de Lisboa*

Rebeca Blanco-Rotea  
*Universidade de Minho /  
Universidad de Santiago de  
Compostela*

Miriam Cubas Morera  
*Universidad de York*

Camila Gianotti  
*Universidad de la República  
(Udelar)*

Adolfo Fernández  
Fernández  
*Universidad de Vigo*

Manuel Fernández-Götz  
*University of Edinburgh*

Juan José Ibáñez Estévez  
*Institución Milá i Fontanals,  
CSIC*

Juan José Larrea Conde  
*Universidad del País Vasco*

José María Martín Civantos  
*Universidad de Granada*

Aitor Ruiz Redondo  
*Université de Bordeaux*

Ignacio Rodríguez Temiño  
*Junta de Andalucía*

José Carlos Sánchez Pardo  
*Universidad de Santiago de  
Compostela*

David Santamaría Álvarez  
*Arqueólogo*

## Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto  
*Universidad de Oviedo*

César García de Castro Valdés  
*Museo Arqueológico de Asturias*

María González-Pumariega Solís  
*Gobierno del Principado de Asturias*

Carlos Marín Suárez  
*Universidad de la República, Uruguay*

Andrés Menéndez Blanco  
*Universidad de Oviedo*

Sergio Ríos González  
*Arqueólogo*

Patricia Suárez Manjón  
*Arqueóloga*

José Antonio Fernández  
de Córdoba Pérez  
*Secretario  
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García  
*Director*

*Fundación Municipal de Cultura de Siero*

# nailos

**Estudios  
Interdisciplinares  
de Arqueología**

ISBN 978-84-8367-703-2  
e-ISSN 2341-1074  
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B  
33012, Oviedo  
secretario@nailos.org  
www.nailos.org

Anejo de NAILOS n.º 7. Octubre de 2020  
© Los autores

Coeditan:

- Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA).  
www.asociacionapiaa.com
- KRK Ediciones

KRK

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

**NAILOS: Estudios Interdisciplinares de Arqueología** es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

---

**apiaa**  
Asociación de Profesionales  
Independientes de la Arqueología  
de Asturias

EDICIONES  
**KRK**



**GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



**OVIEDO**  
AYUNTAMIENTO



**FUNDACION  
CAJA RURAL DE ASTURIAS**

MUSEO | **ARQUEOLÓGICO** | DE ASTURIAS



**GRAN HOTEL ESPAÑA**  
\*\*\*\*\*

**EL COMERCIO**

---

---

## Sumario

---

---

Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Introducción a la Arqueología de la Arquitectura monástica en Asturias</i>	<b>13-20</b>
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Vicente de Oviedo</i>	<b>23-45</b>
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)</i>	<b>47-69</b>
Sergio Ríos González, Juan R. Muñiz Álvarez y César García de Castro Valdés	
<i>San Miguel de Bárcena de Monasterio (Tineo)</i>	<b>71-89</b>
César García de Castro Valdés	
<i>San Pelayo de Oviedo</i>	<b>91-105</b>
Javier Chao Arana, César García de Castro Valdés y Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Salvador de Celorio (Llanes)</i>	<b>107-128</b>
Alejandro García Álvarez-Busto y Gema E. Adán Álvarez	
<i>San Salvador de Cornellana (Salas)</i>	<b>131-143</b>
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Santa María La Real de Obona (Tineo)</i>	<b>145-167</b>
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Lapedo-Belmonte (Belmonte de Miranda)</i>	<b>169-197</b>

---





---

## Sumario

---

---

Luis Blanco Vázquez <i>Santa María de Villanueva de Oscos</i>	<b>199-215</b>
César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González <i>Santa María La Real de La Vega (Oviedo)</i>	<b>217-231</b>
Fructuoso Díaz García <i>San Martín de Soto de Dueñas (Parres)</i>	<b>233-246</b>
Fructuoso Díaz García <i>Santa María de Villamayor (Piloña)</i>	<b>249-273</b>
Fructuoso Díaz García <i>San Bartolomé de Nava</i>	<b>275-293</b>
Otilia Requejo Pagés <i>San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)</i>	<b>295-310</b>
Sergio Ríos González <i>San Antolín de Bedón (Llanes)</i>	<b>313-327</b>
Fernando Miguel Hernández <i>Santa María de Gúa (Somiedo)</i>	<b>329-346</b>
César García de Castro Valdés <i>Santa María de Valdediós (Villaviciosa)</i>	<b>349-369</b>

---



---

## Sumario

---

---

Patricia Suárez Manjón <i>San Francisco de Oviedo</i>	<b>371-395</b>
Andrés Menéndez Blanco <i>San Francisco de Tinéu</i>	<b>397-407</b>
Sergio Ríos González <i>San Francisco del Monte (Avilés)</i>	<b>409-419</b>
Patricia Suárez Manjón <i>Santa Clara de Oviedo</i>	<b>421-459</b>
Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López <i>Santa María de Raíces (Castrillón)</i>	<b>461-478</b>
Juan R. Muñiz Álvarez <i>Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)</i>	<b>481-491</b>
Fernando Miguel Hernández <i>Nuestra Señora La Real de Las Huelgas (Avilés)</i>	<b>493-509</b>
Alejandro García Álvarez-Busto y Alberto Morán Corte <i>San Matías (Oviedo)</i>	<b>511-529</b>
Alejandro García Álvarez-Busto <i>Nuestra Señora de la Encarnación (Cangas del Narcea)</i>	<b>531-540</b>

---



---

## Sumario

---

---

Javier Chao Arana y Alejandro García Álvarez-Busto <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Llanes)</i>	<b>543-555</b>
Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón</i>	<b>557-576</b>
Nicolás Alonso Rodríguez <i>Nuestra Señora de La Merced de Sabugo (Avilés)</i>	<b>579-587</b>
Alicia García Fernández <i>San Juan de Capistrano de Villaviciosa</i>	<b>589-603</b>
Alicia García Fernández <i>Purísima Concepción de Villaviciosa</i>	<b>605-616</b>
Fructuoso Díaz García y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez <i>De bienes desamortizados a bienes culturales. La gestión patrimonial de los monasterios en Asturias</i>	<b>619-661</b>
Alejandro García Álvarez-Busto <i>El linaje de los cenobitas. Una propuesta de síntesis para la historia de la arquitectura monástica en Asturias</i>	<b>663-702</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>711-766</b>
<b>Normas de publicación / Guide for authors</b>	<b>768-769</b>

---





Aldaba del monasterio de San Salvador de Cornellana.

# 33

## El linaje de los cenobitas. Una propuesta de síntesis para la historia de la arquitectura monástica en Asturias\*

Alejandro García Álvarez-Busto

Es manifiesto que hay cuatro clases de monjes. La primera es la de los cenobitas, esto es, la de aquellos que viven en un monasterio y que militan bajo una regla y un abad. La segunda clase es la de los anacoretas o ermitaños, [...] bien adiestrados en las filas de sus hermanos para la lucha solitaria en el desierto, se sienten ya seguros sin el consuelo de otros [...]. La tercera es una pésima clase de monjes: la de los sarabaítas. [...] Viven de dos en dos o de tres en tres, o también solos, sin pastor, reunidos, no en los apriscos del Señor sino en los suyos propios, tienen por ley la satisfacción de sus deseos. [...] La cuarta clase de monjes es la de los giróvagos, que se pasan la vida viviendo en diferentes provincias, hospedándose tres o cuatro días en distintos monasterios, siempre vagando y nunca quietos, sirviendo a sus propios deseos y a los deleites de la gula, y en todo peores que los sarabaítas. De la misérrima vida de todos ellos vale más callar que hablar. Dejándolos, pues, a un lado, pongámonos a organizar, con la ayuda del Señor, el fortísimo linaje de los cenobitas.

Con estas palabras iniciaba Benito de Nursia el primer capítulo de su célebre *regula*, manifestando su preocupación por dotar con unas ordenanzas a aquellas comunidades conventuales que convivían bajo un mismo techo. En las próximas páginas realizaremos un recorrido por la historia arquitectónica de los edificios monásticos en el territorio asturiano, un relato de ochocientos años que discurre entre las primeras fundaciones benedictinas de la undécima centuria y la desamortización de 1835, y que estará protagonizado por sucesivas órdenes y congregaciones, desde los propios monjes benitos a las agustinas recoletas, pasando por cistercienses, franciscanos, clarisas, dominicos, mercedarios y jesuitas. Una suerte de síntesis que tiene sus fundamentos en la arqueología como método de análisis, tal y como se ha desarrollado en las páginas precedentes, y que hemos estructurado en seis grandes etapas que se suceden en el tiempo.

\*Quiero agradecer expresamente las aportaciones y sugerencias realizadas al manuscrito original de estas conclusiones por parte de Fernando Miguel Hernández, arqueólogo del Colegio Leonés y experto en arquitectura monástica, y de Juan Díaz Álvarez, profesor de Historia Moderna de la Universidad de Oviedo.

Alejandro García Álvarez-Busto: Profesor de Arqueología de la Universidad de Oviedo | [garciaalejandro@uniovi.es](mailto:garciaalejandro@uniovi.es)



Veremos de esta manera cómo la historia de la arquitectura monástica se suele revelar como una sucesión de etapas de gran actividad edilicia intercaladas con otras en las que el pulso languidece y no concurren grandes obras, e incluso tiene lugar la decadencia o el abandono de parte de los edificios. Pero así todo, resulta difícil imaginar un solo año en la vida de un monasterio en el cual no se haya comprado una hemina de cal, ya que en definitiva nos encontramos ante complejos arquitectónicos que se encontraban en constante construcción. Resulta fundamental tener además en cuenta que cada fase constructiva responde a un contexto histórico determinado, en el que la obra adquiere pleno sentido, y que en gran medida la historia constructiva de un monasterio se explica a partir de su historia económica. Y es que la capacidad constructiva en un momento específico dependía en buena medida de la solvencia económica de cada casa, atendiendo esta a variables tales como la capacidad de acumulación de renta o la cuantía de las donaciones recibidas.

## **1. La introducción de la regla benedictina y la configuración de una nueva arquitectura monástica entre los siglos XI y XII**

Parece probable que la implantación de la regla benedictina en algunos de los monasterios asturianos más relevantes fuese anterior al concilio de Coyanza (1055), aunque se tratase este de un proceso pausado y no exento de titubeos y dificultades (Fernández Conde 2005, Calleja y Sanz 2011). En 1042 aparece mencionada en San Vicente de Oviedo (Floriano 1968) y en 1044 en San Juan Bautista de Corias (García García 1980). Se ha relacionado asimismo la visita de Fernando I en 1053 al cenobio femenino de San Juan Bautista –futuro San Pelayo– con un viraje reformista del mismo (Fernández Conde 2005).

Habitualmente estos primeros monasterios benedictinos surgen donde había ya una población medieval anterior, una aldea, y no pocas veces un monasterio propio; en algunos casos más concretos como San Pedro de Villanueva o Cornellana el cenobio se instala sobre un centro de poder altomedieval. Corias por su parte se emplaza al lado de un río y de un puente que daba solución de continuidad al camino de Leitariegos desde época antigua, dominando un vértice geoestratégico de los valles auríferos. En otras ocasiones, como sucede en Villamayor, Soto de Parres o en Nava, se han detectado también leves indicios o evidencias más claras de ocupación alto o bajoimperial en los parajes sobre los que se levantarán más tarde los establecimientos monásticos<sup>1</sup>, encontrándonos ante ricos espacios agrarios de alto rendimiento aprovechados desde antiguo. Cornellana, por el contrario, se encuentra en la confluencia de

1 Vid. Díaz García en este mismo volumen.

dos amplias vegas fluviales –las del Narcea y el Nonaya– que conforman una llanura inundable, donde el poblamiento antiguo no toca el fondo del valle, sino que se dispone a su alrededor a media altura, mientras que la ocupación de la ribera tan solo se insinúa a partir de los siglos V-VI y con mayor certeza a partir de la novena centuria. La casuística no es unívoca como podemos observar, respondiendo a diferentes variables; en todo caso la realidad histórica constatada a partir del siglo XI dista mucho de la idealizada imagen que tenemos de unos monjes que escogen lugares recónditos para ubicar sus cenobios. Resulta paradigmático en esta línea el monasterio de Corias, donde en contra de la tradicional visión historiográfica, alimentada por el relato fundacional del sitio y en la que se presentaba este como un espacio inculto, boscoso, alejado y periférico, el embrionario territorio coriense se revela verdaderamente como una zona ocupada y cultivada por un poblamiento aldeano anterior y estable en manos de una aristocracia laica de raigambre comarcal. En este sentido el vínculo existente entre la ubicación de los monasterios benedictinos y la malla viaria y poblacional campesina no deja lugar a dudas.

Hay que valorar desde esta perspectiva el papel que jugaron estos monasterios benedictinos en la generación de un modelo propio de ordenación del poblamiento y de vertebración del territorio, siguiendo un esquema piramidal encabezado por las principales abadías, de las que dependían prioratos, parroquias bajo obediencia abacial y comunidades de aldea. En algunos casos el sistema de monasterio matriz y de prioratos o cenobios menores subordinados cuajó tempranamente, como bien ejemplifican Corias y su priorato de Bárcena, y donde en este último se construye un templo de cabecera tripartita que lo liga al primero no solo desde un punto de vista jurídico sino también arquitectónico<sup>2</sup>. Con la creación de estas redes espaciales se puede hablar apropiadamente de la consecución de una territorialidad monástica benedictina, implementada además por el control que algunos de estos establecimientos religiosos ejercieron sobre ciertos castillos, como pueden ser el denominado El Piñolo, al lado de Corias, o el de Miranda, entregado a Santa María de Lapedo en 1163 por Fernando II (Floriano 1960). Se trata esta de una cuestión nuclear para tratar de comprender mejor la territorialidad feudal –la plasmación sobre el paisaje de las interrelaciones entre reyes, abades, condes, señores locales y comunidades campesinas–, y que aún está por estudiar con cierta profundidad en el solar astur, aunque se hayan empezado a dar ya los primeros pasos en esta dirección (Fernández Mier 2019). La gran mayoría de estos monasterios fueron promovidos por las principales familias de la aristocracia astur, encontrándonos en su cúspide a matrimonios como Piñolo Jiménez y Aldonza Muñoz en el siglo XI, o Suero Bermúdez y Enderquina Petri en el XII. Más allá de motivaciones pías, que también, estos linajes trataban de controlar así los establecimientos religiosos como mecanismo para reforzar su preeminencia social y rearticular

2 Vid. Ríos, Muñiz y García de Castro en este mismo volumen.



y cohesionar sus patrimonios fundiarios (Fernández Conde 2005). Se trata del control y la gestión de lo sagrado, de los monasterios, de sus altares, reliquias y tumbas, en palabras de García de Cortázar (2004). La comunión de intereses y el estrecho vínculo que existió entre las familias condales y los monasterios benedictinos se identifica en cuestiones tales como el nombramiento de los abades en favor de los miembros del linaje, en sus actuaciones como patronos laicos; también en la edificación de grandes edificios donde ubicarán sus panteones y que servirán para perpetuar su memoria dinástica. Este evergetismo condal fue un fenómeno común en la época, e influiría en la difusión de técnicas y formas arquitectónicas, así como en la elección de maestros y artesanos, por lo tanto, en el alumbramiento de una nueva arquitectura monástica benedictina a lo largo estas décadas.

¿Qué sabemos sobre la morfología arquitectónica de estos primeros monasterios durante este trascendental periodo de transformación del sistema monacal? Para el siglo XI nuestro grado de conocimiento se revela aún pobrísimo; seguramente es Corias el establecimiento donde conocemos más y mejores vestigios materiales de cronología tan temprana. Una iglesia fundacional, consagrada en 1043, con planta de nave única, transepto de gran capacidad y triple cabecera escalonada (García Álvarez-Busto 2011). En Bárcena, por su parte, el testero presenta un ábside mayor reedificado a finales del XII, pero que incorpora dos recogidas capillas laterales embebidas como testimonio del templo benedictino anterior erigido a mediados del siglo XI<sup>3</sup>. Y de San Vicente de Oviedo tan solo sabemos que se trataba de una iglesia abovedada, con gran transepto y cimborrio sobre el crucero, que contaba con una cripta con un altar consagrado en 1063 en honor a Santa Marina, aunque la data ofrece ciertas dudas (Carrero Santamaría 2007; García de Castro 1999). Son pocos los ejemplos manejados, pero en todos ellos encontramos el empleo de novedosas fórmulas arquitectónicas, topográficas y litúrgicas –cabeceras triples escalonadas de ábsides semicirculares, amplios transeptos, a veces criptas–, que encajan bien en cronologías del siglo XI y que no son propias de la arquitectura religiosa asturiana vernácula, sino que responden a los nuevos requerimientos del recién llegado monacato reformado, constituyendo un proceso que se puede relacionar con la arribada de obispos y eclesiásticos reformistas al reino de León. En casos como el de Corias se vislumbra nítidamente la concurrencia de maestros y talleres foráneos, bien cualificados técnicamente, mientras que la mano de obra más numerosa la aportaban los pobladores del coto monástico, obligados a trabajar para el abad al menos dos días a la semana, muchas veces en el acarreo de los materiales. Las canteras de aprovisionamiento se suelen localizar en el contorno inmediato o en los valles contiguos y los desechos de talla evidencian la labra de la sillería a pie de obra. Conocemos asimismo la existencia de ferros, pedreros y telleros en las aldeas dependientes del entorno, que constituían

3 Vid. Ríos, Muñiz y García de Castro en este mismo volumen.

por lo tanto cuadrillas de trabajadores especializados de las que podía disponer el monasterio para sus necesidades constructivas.

Es bien sabido que a lo largo de la duodécima centuria se produce una consolidación y expansión de los dominios agrarios de los monasterios asturianos, tal y como ha sido acreditado en San Vicente de Oviedo (Fernández Conde 1979), en Corias (García García 1982) o en San Miguel de Bárcena (Fernández Conde y Suárez Álvarez 2007). Este ciclo de crecimiento económico, favorecido también por el decidido apoyo regio a los establecimientos benedictinos, tendrá su reflejo en una renovación arquitectónica de las edificaciones monásticas, pero también en la adquisición de propiedades, la plantación de viñedos o la restauración de las capillas anejas. Asistimos de esta manera a la construcción de nuevas iglesias monásticas: en Corias el obispo Don Pelayo consagra la segunda en 1113. En Obona el templo se empieza entre 1113 y 1126, por lo que no sería extraño que la reforma de este cenobio hubiese coincidido con la visita pelagiana al suroccidente. En Cornellana se inicia en 1122 y se remata a finales de la centuria. En Celorio se fecha imprecisamente en el primer tercio del siglo XII, mientras que la fundación benedictina en los Oscos se sitúa hacia 1144. En algunos casos no obstante la consagración del templo se retrasa. Ocurre así en Lapedo, con comunidad benedictina desde 1141 y donde la iglesia se fecha en 1187<sup>4</sup>. En Bárcena, Obona y San Vicente conocemos también una reforma de sus templos en la segunda mitad de la centuria; también en el monasterio de La Vega en Oviedo, fundado en 1153, y en el cual a finales del siglo XII se monumentalizaba la sencilla iglesia inicial<sup>5</sup>.

Una segunda oleada de fundaciones eclesiásticas tendrá lugar en el último cuarto del siglo XII, primordialmente en las décadas de los setenta y los ochenta, durante el reinado de Fernando II de León, cuando los cenobios beneficiados se revelan como unos de los principales apoyos que disfrutará el monarca en su programa de reordenación territorial, que incluía también a los castillos como no podía ser de otra manera. Nos estamos refiriendo a los monasterios de Villanueva, Villamayor, Nava o Soto de Dueñas, siendo estos tres últimos modestos monasterios benedictinos femeninos con templos de nave única<sup>6</sup>. Cerrará este ciclo de promociones tardías San Antolín de Bedón en 1205, en tiempos ya de Alfonso IX, el mismo monarca que cinco años antes había promovido la instalación del Císter en Valdediós, por lo que se aprecia durante su reinado la consecución de un proceso de reordenación territorial del oriente asturiano sustentado en ambos monasterios.

En torno a estos establecimientos se irá desarrollando a lo largo de los siglos XII y XIII un poblamiento de mayor o menor entidad que ha sido calificado

4 Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.

5 Vid. García de Castro y Ríos en este mismo volumen.

6 Vid. Díaz García en este mismo volumen.

como «villas monásticas» a partir del concreto caso de Nava (Torrente 1982); aunque respondían a diferentes tamaños y relevancia, la consolidación de estas poblaciones al pie de los cenobios llegará incluso a condicionar el éxito de algunas de las pueblas promovidas por la monarquía<sup>7</sup>. Funcionaban de esta manera los claustros benedictinos como reactivos catalizadores del poblamiento en sus inmediaciones, aun partiendo de unas realidades anteriores ciertamente comedidas: algunas veces podía existir un templo ya en el lugar, perteneciente bien a un monasterio propio bien al modelo de villa con iglesia. En Cornellana, por ejemplo, había un monasterio privado vinculado a la familia regia desde 1024; en Corias se conoce la existencia de una aldea y una iglesia dedicada a San Adriano antes de la fundación monástica en 1043.

La configuración de una abadía benedictina implicaba la construcción de un templo al uso y capaz, que respondiese a las específicas necesidades de los fra-tres de cogullas negras. Este solía ser el primer impulso arquitectónico alentado por la comunidad, si bien en ciertos casos y mientras se edificaba el claustro los hermanos podían servirse por algunos años de una iglesia preexistente, más sencilla normalmente de lo que los nuevos usos monásticos requerían. Es por ello que rara vez templo y claustro fueron edificados al unísono –respondiendo así a la misma hechura–, sino que habitualmente la fábrica de uno sucedía a la del otro, por lo general de manera más o menos inmediata, aunque tampoco eran extrañas las pausas y las interrupciones en la obra.

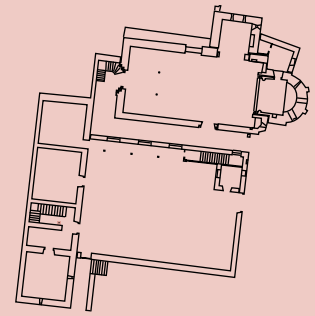
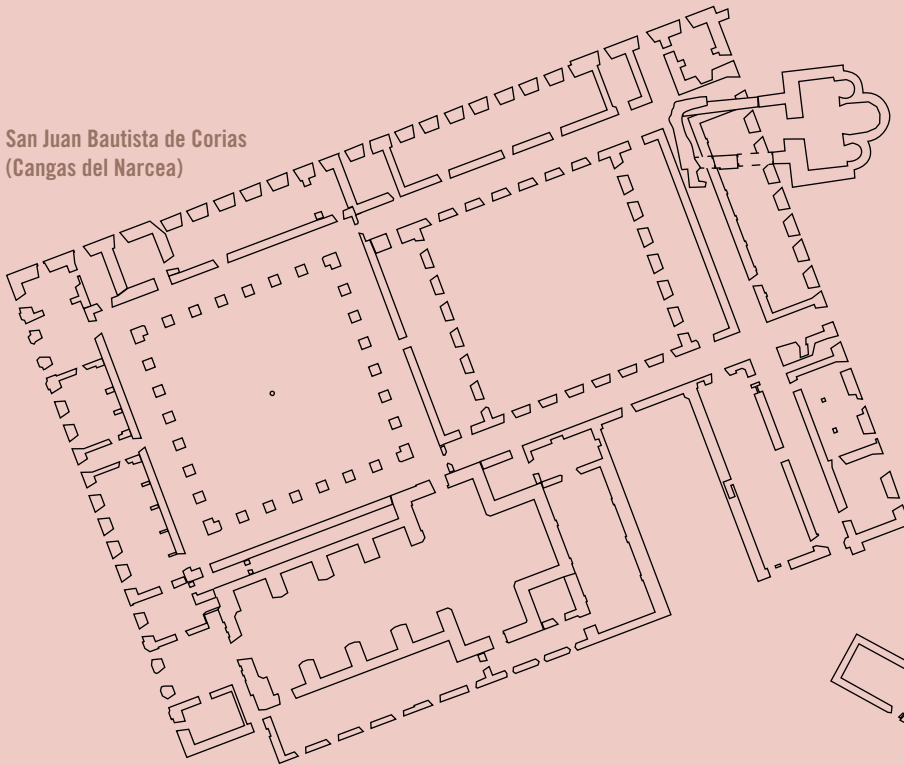
En algunos de estos monasterios llegaron a convivir dos templos de cierta entidad durante los siglos medievales. Es el caso de Corias, donde conocemos la iglesia fundacional, consagrada en 1043, y un segundo templo dotado en 1113. La construcción de esta nueva iglesia se encuentra vinculada al crecimiento que protagoniza el sitio en la segunda mitad del siglo XI, tanto en lo que se refiere a su patrimonio fundiario como al número de monjes que lo habitaban. Este proceso que se verifica en Corias fue común a otros conjuntos monásticos en formación, en los que también se construyen grandes templos mientras que las primitivas iglesias fundacionales se reconvierten en abaciales, de la enfermería, o, como en el caso coriense, en capilla funeraria aristocrática. De esta manera, se encuentra por un lado la iglesia de los monjes, y por otro un segundo templo que puede acoger diversas funciones, habitualmente cementeriales y parroquiales (Carrero Santamaría 2009). En Asturias encontramos comportamientos similares en el siglo XII en los monasterios benedictinos de Villamayor, donde se localiza la iglesia monástica de Santa María y junto a ella, dispuesta en paralelo, la parroquial de San Pedro; o de Celorio, que contaba con un templo monástico dedicado a San Salvador y otro parroquial a Santa María (García Álvarez-Busto 2011).

7 Vid. Díaz García en este mismo volumen.

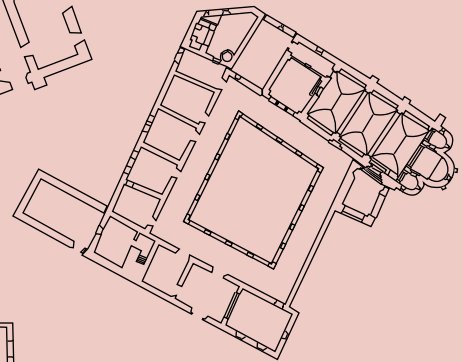
Analizando los ciclos constructivos documentados a lo largo de la duodécima centuria parece constatar cómo en muchos de estos monasterios benedictinos el programa arquitectónico empezaba a desarrollarse primero por la iglesia, ya que una parte importante de ellas se construyen entre 1113 y 1141, para acometerse a continuación la construcción de un claustro regular, proceso que se dio principalmente en la segunda mitad de la centuria. Sabemos así que las obras del recinto claustral se iniciaban en Cornellana en torno a 1148 y dos años más tarde en San Vicente de Oviedo. En Corias, en San Pelayo de Oviedo o en San Pedro de Villanueva se construirá de igual manera el claustro a lo largo de la segunda mitad del XII, empleándose en todos estos sitios las claves arquitectónicas del románico pleno, difundido por maestros y talleres itinerantes y alentado por grandes promotores como la mitra y los propios monasterios benedictinos (Figura 1).

Es muy poco lo que sabemos en todo caso y a ciencia cierta sobre la morfología de estos primeros claustros, si bien parece que lo más habitual es que se tratase de recintos de planta baja, salvo en el ala oriental, donde el dormitorio se situaría en alto sobre el capítulo disponiendo de un acceso directo al coro para los rezos de maitines. Lo más usual, asimismo, es que se ubicara el refectorio en la panda meridional y la bodega en la occidental. Desconocemos en cualquier caso su configuración en fechas tan tempranas, y no conservamos en pie ninguno de ellos, ni íntegra ni siquiera parcialmente, habiendo sido renovados a lo largo de la Edad Moderna, *a fundamentis* en la mayor parte de los casos. Y si fueron derribados resulta verosímil deducir que en la mayoría de las ocasiones los claustros románicos asturianos nunca alcanzaron una monumentalidad considerable, y que por lo general no debieron de llegar a estar cerrados en torno a patios cuadrados, sino que mostrarían más bien plantas en L o en U con disposiciones más o menos cuadrangulares o trapeziales. En Corias, donde el angosto estrechamiento del valle condicionó sobremanera la topografía monástica, apenas hemos podido documentar algunas estructuras longitudinales dispuestas al oeste del primer templo y al norte del segundo, por lo que resulta creíble que las crujías claustrales sirviesen de nexo entre ambas iglesias. Por otra parte, muchos de estos claustros medievales no estarían completamente cerrados con arquerías de sillería y estas galerías podían convivir con otras pandas resueltas mediante pabellones de madera o en técnicas mixtas, desconociéndose en cualquier caso cómo y con qué ritmo se llevaron a cabo los procesos de petrificación de estos monasterios a lo largo del Medievo. La construcción del recinto claustral y de sus anejos permitía solventar las necesidades habitacionales y litúrgicas de la comunidad, pero también las productivas, ya que no debemos olvidar que los monasterios eran santuarios y factorías a partes iguales, sobre todo los rurales. En este sentido es muy poco lo que conocemos del resto de dependencias de trabajo que acompañaban al núcleo claustral, siendo este un problema endémico de la arqueología monástica en general, ya que, paradójicamente, ocurre algo parecido a lo que sucede con la investigación de las *villae* romanas, la cual se ha centrado tradicionalmente

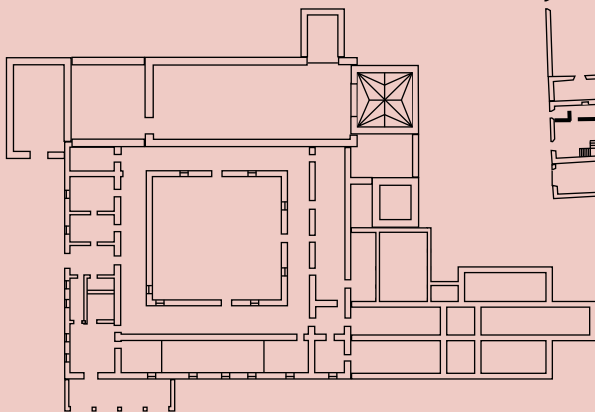
San Juan Bautista de Corias  
(Cangas del Narcea)



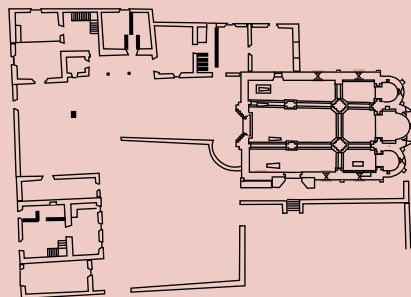
San Miguel de Bárcena  
de Monasterio (Tineo)



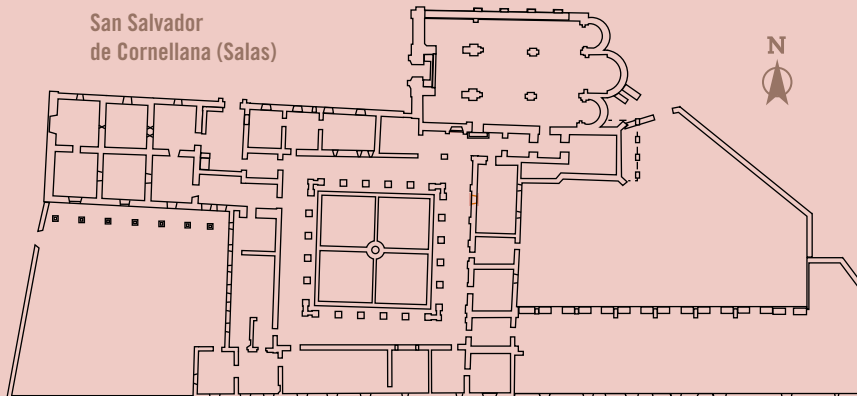
San Pedro de Villanueva  
(Cangas de Onís)



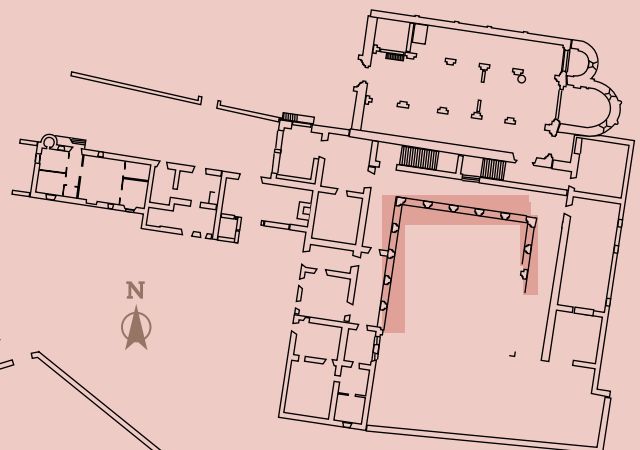
San Salvador de  
Celorio (Llanes)



San Antolín de  
Bedón (Llanes)



San Salvador  
de Cornellana (Salas)



Santa María La Real  
de Obona (Tineo)



Figura 1. Lámina con la planta de los monasterios de Corias, Bárcena, Cornellana, Celorio, Obona, San Pedro de Villanueva y Bedón.

en la *pars urbana* (templo y claustro en nuestro caso), para olvidarse habitualmente de la *pars fructuaria* (talleres, almacenes, etc.) (García Álvarez-Busto 2016).

Junto al templo y al claustro estos monasterios medievales se definen en lo arquitectónico por la existencia de un tercer elemento que los identifica: su torre; de tal manera que iglesia más claustro más torre conforman el núcleo cardinal del recinto. La iglesia para el oficio divino, el claustro para la vida en común y la torre como último refugio. De estos torreones tan solo conservamos en pie dos testimonios en Asturias: Celorio, con una cronología coetánea al templo del primer tercio del siglo XII; y Cornellana, con una reforma románica fechada hacia 1122-1128 de la antigua torre altomedieval. En todo caso su presencia debió de ser más frecuente de lo que en un principio podría parecer a tenor de los pocos testimonios conservados; sabemos que al menos también las había en Santa María de la Vega, en San Pedro de Villanueva y en los Oscos, funcionando como campanarios, pero también como resguardo del tesoro monástico y reducto final de los monjes ante posibles ataques y asaltos (Figura 2).

Dueños y señores absolutos del paisaje monástico a lo largo de los siglos XI y XII desde 1200 los abades benedictinos tendrán que compartir espacios con nuevas y renovadas órdenes venidas de allende las montañas, por lo que el territorio eclesiástico asturiano conocerá una primera fase de compactación que provocará a partir de entonces no pocas fricciones con el resto de señoríos laicos y religiosos. Empezaba así la siguiente centuria.

## 2. Los nuevos establecimientos cistercienses y mendicantes en el siglo XIII

A las viejas fundaciones benedictinas se van a sumar a partir de ahora las abadías cistercienses en el campo y los frailes mendicantes en los núcleos



Figura 2. Torres medievales de los monasterios de Cornellana (Salas), Celorio (Llanes) y La Vega (Oviedo) (Gándara 1848)

urbanos (Figura 3). Los primeros monasterios bernardos no se constituyen en Asturias hasta principios del siglo XIII, reflejando una introducción de esta reforma observante más tardía que en otros territorios peninsulares. De hecho, en el territorio asturiano tendrá lugar la creación de tan solo un establecimiento cisterciense de nuevo cuño, Valdediós, junto con dos reconversiones de antiguos enclaves benedictinos, Oscos y Lapedo, ambos entre 1203 y 1206 y al tiempo que lo hacía su casa madre, el monasterio leonés de Carracedo (Álvarez Castrillón 2009)<sup>8</sup>. No se trata por lo tanto en estos casos de nuevas fundaciones, sino de refundaciones, donde el Císter se integra en un territorio ya ocupado previamente por una red de monasterios benitos, con poco margen para las nuevas colonizaciones, lo que podría explicar lo postrero de su arribada si lo comparamos con lo sucedido en tierras castellanas. En esta fase tan avanzada, la instalación de las comunidades de monjes blancos suponía ante todo la puesta en marcha de dominios de corte feudal, similares en muchos aspectos a los benedictinos, basados en la explotación de un territorio y sustentándose en derechos jurisdiccionales otorgados por los reyes que favorecieron un fuerte crecimiento económico de estos emplazamientos monásticos (Fernández Conde 2005).

La arquitectura desarrollada por el Císter introduce dos novedades en el primigenio diseño del monasterio benedictino: el refectorio dispuesto en perpendicular a la panda sur y la específica articulación del pabellón de conversos (Miguel y Larrén 2010), pero ni uno ni otro se han podido constatar en los establecimientos cistercienses asturianos, lo que nos indica su limitado desarrollo arquitectónico, más si cabe en el caso de las refundaciones sobre antiguos monasterios benitos.

En Valdediós la construcción del templo se inició entre 1200 y 1218 prolongándose, no obstante, hasta 1240; a su lado se levantó un claustro de planta trapezoidal con piso alto tan solo en la panda oriental<sup>9</sup>. En Oscos por su parte la renovación cisterciense de principios de siglo supuso la reforma de la disposición de las naves de la iglesia, la cual tenía un origen previo vinculado al primigenio cenobio benedictino<sup>10</sup>. Se conoce bastante peor la evolución de Lapedo, al haber desaparecido el edificio conventual casi por completo, aunque sí sabemos de la existencia de un monasterio privado bajo reglas hispanas en el siglo XI, reconvertido en benedictino hacia 1141, con iglesia consagrada en 1187, que contaba con claustro, al menos desde los primeros años de la fase cisterciense sino antes. Por último, en el montañés cenobio de Gúa se debe fechar como año *ante quem* 1266 para la construcción de la cabecera de un templo de discreta arquitectura, al igual que lo era su comunidad femenina<sup>11</sup>.

8 Vid. también el estudio de Miguel en este mismo volumen.

9 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

10 Vid. el estudio de Blanco en este mismo volumen.

11 Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.

En lo que se refiere a las órdenes mendicantes conocemos cuatro fundaciones urbanas en Asturias a lo largo de esta centuria, tres de frailes franciscanos, en Oviedo, Avilés y Tineo, y otra de clarisas en Oviedo, constituyendo su mayor propósito la predicación y la asistencia benéfica en estas poblaciones. De hecho, en la Leyenda Mayor de San Buenaventura ya se recoge como voluntad personal de San Francisco de Asís que los conventos se situasen junto a las ciudades (Alonso 1995). Los nuevos conventos se ubicaron en los espacios suburbanos extramuros, en torno a las vías de comunicación, tratando de esta manera de no entrar en conflicto con las parroquias urbanas preexistentes, de tal forma que urbanizaron en cierta medida estos espacios, generando nuevos barrios en torno a ellos (Cuadrado 1996). De esta manera los frailes se ocuparon primordialmente de la cura pastoral de aquellos nuevos pobladores que recalaron en las incipientes aglomeraciones urbanas, que se instalaron preferentemente alrededor de las murallas junto a los viales de acceso, a lo largo de los siglos XIII y XIV, cuando se produjo un incremento de los flujos migratorios del campo hacia las ciudades.

Su presencia en la capital del Principado tendrá lugar en un momento muy temprano, en el contexto de la fulgurante propagación de las fundaciones de frailes menores por la península ibérica (Fernández Conde 2005). El convento de Oviedo se fundó entre 1230 y 1240 en el arrabal conformado al exterior de la puerta del alcázar, donde se levantaba ya una capilla con anterioridad, como solía ser habitual en las fundaciones franciscanas. A partir de 1250 empezará la construcción de un convento *ad hoc*, favorecido por la concesión de la bula papal por parte de Gregorio IX (Alonso 1995, Hernando 2016).

A una fase posterior, enmarcada en las décadas de 1260 y 1270, pertenecen los otros tres establecimientos (Fernández Conde 2005). El convento de Tineo se sitúa a la vera del principal vial de acceso a la puebla, edificándose una iglesia románica tardía que sufrirá diversas reformas y ampliaciones a lo largo del Tardomedievo<sup>12</sup>; mientras que el convento de Avilés surgió en el arrabal de Galiana, en el arranque del camino hacia la puebla de Grao, donde probablemente había ya un templo con anterioridad. La construcción de su iglesia se fecha entre 1267 y 1274<sup>13</sup>. Ni en Tineo ni en Avilés había fundación monástica anterior. Por su parte, el convento femenino de Santa Clara en Oviedo también se ubicó extramuros, al lado del camino hacia Santiago de Compostela, al que se orientó la fachada principal del edificio conventual. Esta localización periurbana propició la generación de un barrio en torno al convento desde finales del siglo XIV, en una zona ocupada anteriormente por tierras de cultivo. Las clarisas asumían el voto de pobreza y no constan posesiones suyas antes del siglo XV, lo que conllevará una fábrica conventual modesta en el XIV; habrá que esperar a la espléndida dotación de Alonso de Quintanilla en 1477, junto

12 Vid. el estudio de Menéndez Blanco en este mismo volumen.

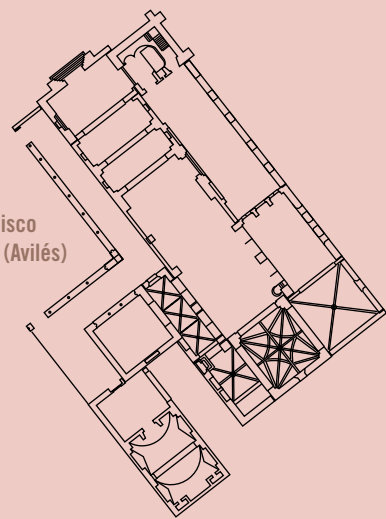
13 Vid. Ríos en este mismo volumen.



San Francisco  
de Oviedo



San Francisco  
del Monte (Avilés)



Santa María de  
Gúa (Somiedo)

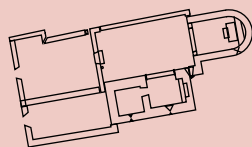
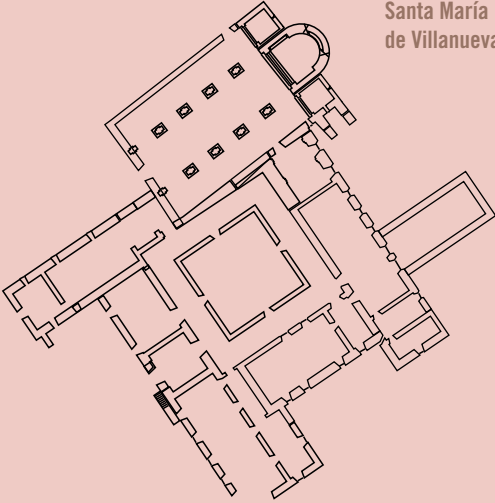


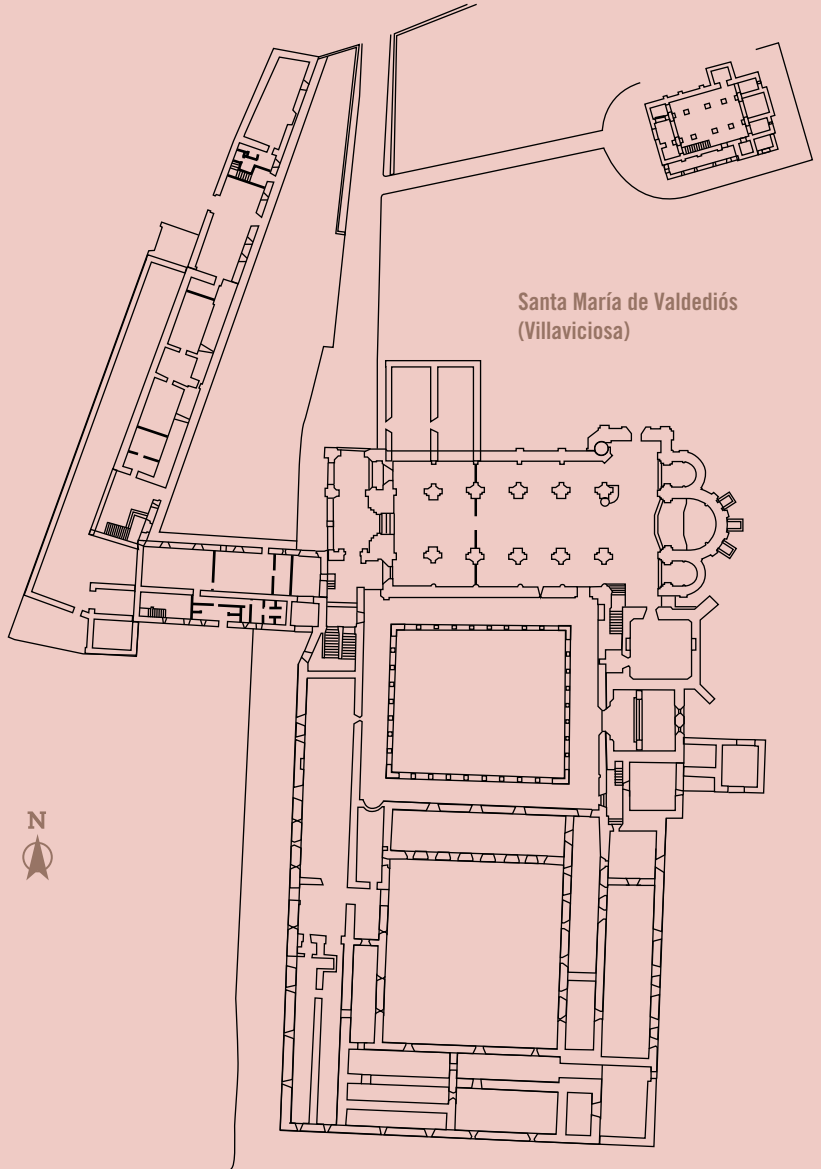
Figura 3. Lámina con la planta de los monasterios de Valdediós, Oscos, Gúa, San Francisco de Oviedo, San Francisco de Tineo, San Francisco de Avilés y Raíces.



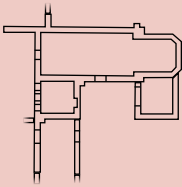
Santa María  
de Villanueva de Oscos



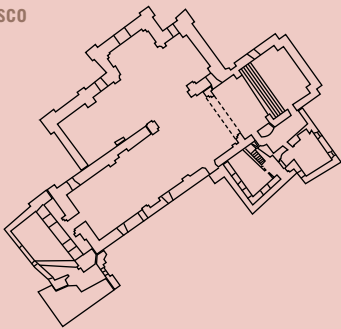
Santa María de Valdediós  
(Villaviciosa)



Santa María  
de Raíces  
(Castrillón)



San Francisco  
de Tinéu



a la recepción de otras donaciones y permutas, para poder contemplar una arquitectura de cierta entidad en el sitio (Alonso 1995, Fernández Conde 1989). Cabe reseñar finalmente que los conventos franciscanos asturianos se integrarán en la provincia gallega, lo que llevó a compartir influencias arquitectónicas mutuas entre estas y aquellas tierras (Alonso 1995), así como a la circulación de talleres especializados en las trazas y hechuras de esta arquitectura conventual gótica (Figura 4).

### 3. Los siglos XIV-XV. Los conjuntos monásticos en el tardomedievo

Tratando de no caer en los habituales prejuicios y estereotipos historiográficos simplificadores sobre este periodo de la historia monástica, sí es cierto que de manera general se puede caracterizar como una etapa de crisis y decadencia de la vida conventual, mayor si cabe entre el monacato benedictino, y de débil pulso edilicio, sobre todo si lo comparamos con la diligencia constructiva desarrollada durante el periodo anterior de los siglos XII y XIII o con el ave fénix normativo y arquitectónico resurgido en el XVI. A este declive de la vida en común habrían contribuido, sin duda, fenómenos tan conocidos como el de las encomiendas laicas primero y el de los abades comendatarios después. Resulta paradigmático en este sentido el declive apreciado en Valdediós por culpa de los abadengos perpetuos<sup>14</sup>, como sucedió asimismo en toda Europa occidental (Braunfels 1975). A todo ello habría que sumar además el grave problema de despoblamiento que atenaza a los monasterios en el siglo XV, como bien ejemplifica el de los Oscos (Álvarez Castrillón 2009).

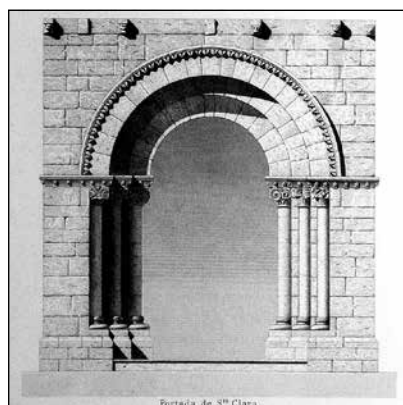
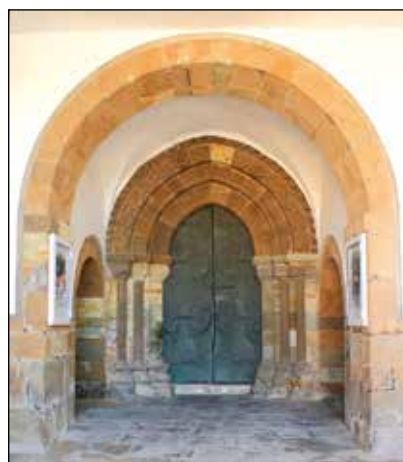


Figura 4. Portadas románicas y protogóticas de los conventos franciscanos de Avilés y Tineo, y del de clarisas de Oviedo.

14 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

Tal es así que algunos entrarán en situaciones críticas irreversibles, como el de Soto de Dueñas, el cual desapareció a principios del siglo XV reconvirtiéndose el templo en parroquial durante el XVI (Martínez Vega 1997)<sup>15</sup>. O lo que sucede con los prioratos dependientes de San Vicente, que ya en 1379 contaban tan solo con un monje y con unas rentas muy disminuidas (Fernández Conde 1978).

En sintonía con esta situación, en los monasterios benedictinos asturianos se conocen bastantes menos obras en el siglo XIV que en el XV. Así, a lo largo de toda la decimocuarta centuria tan solo está atestiguada la reforma del dormitorio de San Vicente en Oviedo, mientras que durante la decimoquinta son más recurrentes y enjundiosas. Quizás algunas de estas reformas en los edificios monásticos tengan que ver con lo establecido con respecto a la vida monacal en las constituciones promulgadas por el obispo D. Gutierre en la recta final del XIV, entre 1379 y 1382. Para los conventos femeninos el prelado ovetense especificaba que «ninguna monja non salga al portal que esta a la puerta reglar a filar nin a labrar nin a otra cosa fazer»; a la par que establece constituciones de reforma para Corias, Obona y Cornellana, disponiendo que:

los monges tengan silencio en el coro et en la claustra, en los tres pannos et en el dormitorio et en el refitorio [y que todos ellos] han de comer en común refitorio et con leción, et nos fallamos por nuestra visitación que los monges [...] non comían en el dicho refitorio continuadamente, tirando en algunos tiempos del anno, mas cada uno comía en su cámara, [...] et ordenamos que todos [...] coman en el refitorio con leción, salvo los enfermos o muchos flacos, los quales mandamos que coman en la enfermería común. Advierte por último que deven dormir todos los monges en común dormitorio et con candela encendida [...] et que el dicho dormitorio estaba sin puertas (Fernández Conde 1978).

De estas ordenanzas episcopales se desprende que los monjes dormían y comían en sus celdas particulares, aunque nada sabemos sobre cómo se sustentaban estas y sobre su ubicación en el edificio monástico.

Sí conocemos en las décadas posteriores la reparación de la iglesia de San Bartolomé de Nava en 1409, junto con obras de mejora del monasterio de Bárcena hacia 1441, y reformas del claustro coriense durante la primera mitad del siglo. En Cornellana, a lo largo del Tardomedievo, se documentan también transformaciones en la planta del claustro y en la sacristía, junto con la construcción de capillas funerarias, la puerta de carros de la cilla, el remate almenado de la torre románica y el cadalso de la torre erigida en la esquina sudoeste del recinto. Desconocemos si fue coincidencia o no, pero en el mismo año de 1494 se están reformando a la vez el refectorio y el dormitorio tanto en la Vega como en San Vicente de Oviedo. Es lo que Braunfels (1975:248) ha caracterizado en Europa como la mejora de la habitabilidad de los monasterios en el siglo XV.

<sup>15</sup> Vid. también Díaz García en este mismo volumen.



Figura 5: Portadas de las salas capitulares del monasterio benedictino de San Pedro de Villanueva y del convento franciscano de San Francisco de Avilés.

Con respecto a las salas capitulares parece que estas se mantienen en la planta baja de la panda oriental del claustro –salvo en Villanueva que se dispone a los pies del templo–, aun cuando solo contamos con tres testimonios medievales en pie: la benedictina de San Pedro de Villanueva (1179-1229) y las franciscanas de San Francisco de Avilés (c. 1267) y Santa María de Raíces (c. 1413) (Figura 5).

Nada o muy poco conocemos por otra parte sobre la materialidad de las dependencias de trabajo y de servicio en el interior de estos recintos monásticos ni de cómo eran las condiciones vitales o laborales de los miembros de la familia monástica, que las más de las veces incluían a laicos –criados y paniaguados– mantenidos al albur de las demandas señoriales de abades y priores. Otro tanto sucede con los graneros monásticos, de los que apenas sabemos nada aun cuando la capacidad de transformación y de conservación de los productos agropecuarios era una componente fundamental en la hacienda monástica, y no solo para atender las necesidades alimentarias de la comunidad sino también porque servían como medio de pago y como bienes de venta, permitiendo monetizar la producción o acceder a servicios y a productos suntuarios no generados en el propio monasterio. En algunos casos, como en Corias, sí hemos podido identificar la existencia de un diseño tentacular de tal manera que en el edificio conventual se ubicaban los almacenes principales, pero conviviendo con otros de carácter secundario localizados en cada priorato, o en aquellas parroquias y aldeas donde cada monasterio concentraba sus propiedades. Un

trasunto en definitiva del modelo cisterciense de granjas, pero aplicado en este caso por los benedictinos y mediante el cual la captación de la renta señorial se facilitaba y reforzaba acercando el granero al campesino. Es verdad en todo caso que aún queda mucho camino por recorrer en el análisis de los espacios de trabajo monásticos, y en el conocimiento por lo tanto del control ejercido sobre los medios de transformación de la producción, los procesos de gestión o incentivación de los rendimientos, o el monopolio y férreo control de la innovación tecnológica; acerca de los comportamientos señoriales de estas comunidades religiosas en definitiva (García Álvarez-Busto 2016).

Algunos edificios conventuales se vieron afectados por incendios, fortuitos o provocados, que suscitaron la consiguiente reparación de sus fábricas, concretamente en el caso de los archivos con el objetivo de mejorar sus condiciones de seguridad. En 1344 el fuego destruiría parte del archivo y del edificio en Valdediós, obligando a su reconstrucción<sup>16</sup>; en Obona también se tendrá que construir un nuevo archivo después de la quema parcial del cenobio en el siglo XV. No parece casualidad, por otro lado, que las noticias acerca de la destrucción de los archivos coincidan con dos centurias subyugadas por las luchas de banderías y los avivados enfrentamientos señoriales generados por el reparto de un territorio cada vez más constreñido. Asimismo, y en relación con esta conflictividad, el perfil arquitectónico de los monasterios tardomedievales se caracterizará por la presencia de una o varias torres defensivas en cada complejo. Es el caso de la torre con cadalso de madera que protegía la esquina sudoeste de Cornellana; mientras que en Corias los monjes se encastillan en 1529 en la torre acompañados de algunos seglares armados para hacer frente a la visita de los reformadores vallisoletanos (Zaragoza 1985).

En los núcleos urbanos los conventos franciscanos se vieron favorecidos por el apoyo y las donaciones del patriciado, constituido por una burguesía enriquecida por el comercio y unos linajes nobiliarios que erigían en ellos sus panteones familiares. El convento ovetense se encontraba en obras entre 1324 y 1348 y acogerá entre otras las capillas funerarias de los Argüelles y los Miranda. Las dádivas efectuadas por la nobleza a cambio de enterrar a sus finados en el interior del convento se convierten en cuantiosos ingresos que permitirán ultimar o renovar el edificio monástico y, así, a mediados del siglo XIV se estará construyendo el gran templo gótico, mientras que la sala capitular será reconstruida a finales del XV (Alonso 1995). En los conventos de Tineo y Avilés se conocen también diferentes refacciones y ampliaciones a lo largo del siglo XIV, aunque a menor escala, mientras que en Santa Clara de Oviedo habrá que esperar al último tercio del XV para que se acometa una renovación del edificio conventual. En estos siglos bajomedievales las comunidades monásticas, tanto las urbanas como las rurales, convertirán sus edificios en panteones señoriales

<sup>16</sup> Vid. García de Castro en este mismo volumen.

colectivos recreando conjuntos memoriales vinculados a la liturgia de difuntos, encaminados no solo a la salvación de los fallecidos mediante el rezo de misas individualizadas, sino, y sobre todo, a la preservación y refuerzo del recuerdo simbólico de los linajes nobiliarios a cambios del favor de estos.

Asistimos finalmente a una tardía fundación franciscana *ex novo* en Raíces entre 1413 y 1420 con la construcción de un modesto edificio en el contexto de una reforma observante que trataba de recuperar los orígenes de la orden. Este convento se levanta alejado de los núcleos urbanos, sobre un establecimiento religioso anterior vinculado a la Orden de Santiago, y respondiendo a una promoción nobiliaria laica. Se configura con una sencilla iglesia de nave única, sala capitular y pequeño claustro, al que se adosa un palacio privado de los patronos. En todo caso el espíritu fundacional no fructifica, y en poco más de sesenta años los franciscanos serán sustituidos por frailes mercedarios redentores de cautivos<sup>17</sup>.

#### 4. La reforma del siglo XVI: consecuencias en la arquitectura monástica

Como reacción a las encomiendas y a las recurrentes crisis del monacato tardomedieval se impondrá el sistema de congregaciones, resultado inmediato de la comunión de intereses habida entre la monarquía y la alta jerarquía eclesiástica. Este nuevo modelo reforzaba la sujeción jurisdiccional de los monasterios dependientes a la casa madre a la par que relegaba el protagonismo de la nobleza laica comendataria, persiguiendo también una mayor observancia de la regla, una recuperación del patrimonio monástico pervertido o enajenado, y el mantenimiento más estricto de la clausura en cada establecimiento (Fernández Conde 1999). En Asturias se integrarán en la congregación cisterciense de Castilla los monasterios de Oscos, ya en 1511, Valdediós en 1515 o Lapedo en 1543; mientras que los cenobios benedictinos dependerán desde entonces de la congregación de San Benito de Valladolid: San Pelayo de Oviedo a partir de 1511, San Vicente de 1515, Celorio de 1517, Villanueva de 1524, y en Corias, Obona y Cornellana desde 1529. Las fechas no son absolutas, sino que responden más bien al arranque de procesos que se prolongaron en no pocos casos durante lustros o décadas, y que evidencian las trabas interpuestas por los últimos comendatarios tratando de no ser despojados de sus prebendas; aunque si hubiera que escoger una fecha de referencia, 1511 serviría de gozne entre el mundo monástico medieval y el moderno.

Una de las consecuencias directas de estos cambios jurídicos será la reorganización del entramado territorial de monasterios, pasando a partir de entonces a funcionar algunos de los medievales como prioratos dependientes de otros

<sup>17</sup> Vid. García y Muñiz en este mismo volumen.

que sí mantendrán su categoría abacial. De esta manera se beneficiarán conventos urbanos como San Pelayo de Oviedo, el cual absorbe a las comunidades de Santa María de Villamayor y San Bartolomé de Nava (Martínez Vega 2011)<sup>18</sup>; mientras que San Antolín de Bedón se convertirá a partir de 1544 en priorato agregado a Celorio<sup>19</sup>. Este proceso supondrá un enriquecimiento de los principales monasterios, que engrosarán así sus rentas, y tendrá el consecuente reflejo en su arquitectura monástica. Asimismo, antiguos establecimientos como Villamayor o Bedón, reconvertidos ahora en prioratos, también conocerán una reordenación de su configuración arquitectónica, pero en este caso a menores.

La incorporación de los monasterios asturianos a las congregaciones centralizadoras supondrá, a su vez, el inicio de una nueva etapa de mayor cumplimiento en la observancia de las reglas; en lo que se refiere a lo arquitectónico conllevará una reformulación de las dependencias conventuales. La integración en una congregación suponía un monasterio reformado también en lo arquitectónico, funcionando por lo tanto la arquitectura como propaganda de la arribaba de nuevos tiempos para la vida monástica. Esta reconceptualización del edificio se traducirá directamente en diversas transformaciones junto con algunas permanencias, ya que la mayor parte de las dependencias comunes se mantendrán en la planta baja. En ciertas congregaciones el capítulo se sube al claustro alto, pero, por el contrario, el refectorio, una de las estancias más voluminosas, se mantendrá por lo común en la planta baja de la crujía meridional. La principal novedad vendrá dada por la imposición de las celdas individuales tras la autorización dispuesta por la bula de Martín V en 1426, y en ellas los monjes dormirán, orarán, trabajarán y estudiarán. Así se manifiesta explícitamente en las constituciones de 1528 de la congregación de San Benito de Valladolid: «Que sea edificadas celdas para los monges en cada monasterio de nuestra congregación. Para el reposo de los monges y porque más fácilmente puedan vacar a lección/meditación/oración» (Rosembach 1528). Aunque la celda individual no era una obligación, sino simplemente una recomendación, su arrollador éxito supondrá que desaparezcan por innecesarias algunas de las salas comunes medievales, como el dormitorio o la sala de monjes (Juan García 2011). De esta manera el sobreclaustro pasaba a estar ocupado principalmente por celdas, cuyo número aumentaba al igual que aumentaba la cifra de claustrales que debían de ser alojados en aquellos conventos que mantenían el rango abacial evitando ser rebajados a meros prioratos. A su vez, y a diferencia de lo que ocurría en la época medieval, cuando las actividades productivas podían ubicarse en algunas de las pandas, la renovación de los edificios en los siglos XVI y XVII supondrá un mayor refinamiento monumental del claustro reglar, y el apartamiento de las labores artesanales –muchas de ellas relacionadas con el manejo de fuego

18 Vid. también Díaz García en este mismo volumen.

19 Vid. el estudio de Ríos sobre este priorato en este mismo volumen.



y agua– a patios de servicio colaterales o a dependencias exentas dentro del recinto (García Álvarez-Busto 2016).

Esta reforma de las fábricas monásticas se puede cifrar en Asturias en dos etapas concatenadas. Una más temprana, durante la década de los cuarenta y cincuenta del siglo XVI, que involucrará a menos edificios, y que se formulará siguiendo unos cánones técnicos y estéticos tardogóticos; y una posterior, ya renacentista, a partir de la década de los setenta, que implicará, esta sí, al grueso de edificios. En la primera fase se encuadra la demolición del testero del templo medieval de Celorio y la construcción de la nueva cabecera tardogótica entre 1548 y 1550; así como la temprana reforma del antiguo claustro de Cornellana, cuando se produce el ensanchamiento de alguna de las pandas y la construcción del remate almenado de la torre en la esquina sudeste del recinto.

La segunda etapa se cifra a partir de 1570, siendo décadas de gran actividad constructiva, especialmente las que discurren hasta 1620 (Pastor 1991), y durante estos años los monasterios serán remozados bajo los criterios de una arquitectura purista que impone edificios centralizados y ordenados. En las viejas fundaciones medievales benedictinas se producirá ahora una intensa renovación de sus fábricas –fundamentalmente de los claustros– tras su anexión a Valladolid. San Vicente de Oviedo inaugura la nómina y está revisando sus crujías claustres hacia 1540. En esta década se fecha también la construcción del de Bárcena<sup>20</sup>; y en la segunda mitad del siglo XVI hay que encuadrar la edificación del sobreclaustro de Cornellana, al menos en las pandas del refectorio y de la cilla. Asimismo, la obra del claustro renacentista en Corias se cifra entre 1562 y 1590; mientras que el de Celorio –al menos las pandas occidental y meridional– entre 1574 y 1613. Se aprecia en todos ellos y en mayor o menor medida cierto centralismo arquitectónico pautado por la propia congregación, creándose de esta manera unos modelos conventuales de referencia por parte de los arquitectos clasicistas del foco vallisoletano (Bustamante 1983), y como buque insignia arquitectónico las trazas que diseñó Juan del Ribero para la renovación de San Benito de Valladolid, con una distribución de los espacios monacales regida por el orden y la austeridad, más acordes con las normas espirituales de la reforma (Campos 2012).

En la ejecución material de estos claustros participan maestros de obra acompañados de talleres formados por oficiales y peones, junto con cuadrillas de carpinteros de extracción local, si tenemos en cuenta las técnicas de ensamblaje utilizadas. En cualquier caso, la mano de obra básica estaba firmemente asegurada, dado que entre los derechos que mantenían los abades benedictinos encontramos la obligación que tenían sus vasallos de transportar hasta el monasterio carros de piedra, de cal, de madera y del resto de materiales necesarios.

20 Vid. Ríos, Muñiz y García de Castro en este mismo volumen.

Una vez solucionado el grueso del edificio conventual solventando las necesidades habitacionales tocará ahora el turno de renovar los avejentados templos medievales. Descontando el temprano episodio de Celorio, en la mayoría de los monasterios la renovación de las iglesias responde a momentos finiseculares, concentrándose además en unos años muy concretos. Así, en Oviedo, en San Pelayo y en San Vicente, las obras empiezan en 1592, y un año después lo harán en Corias, en lo que parece una concordancia de fechas nada casual. En estos casos el templo medieval es arrasado y sustituido por el renacentista. En otros, como sucederá en Cornellana, Obona o en Villanueva, con menor capacidad económica, las antiguas basílicas se mantendrán en pie, aun cuando soportarán adaptaciones más o menos intensas de sus cubiertas, arquerías o distribuciones. En todo caso, en la gran mayoría de los templos conventuales reformados asistimos a una reordenación más o menos intensa de los vanos de circulación y de iluminación o de los espacios corales, debida a los cambios litúrgicos postridentinos, manteniéndose los coros bajos delimitados por enrejados y multiplicándose por doquier los coros altos en todas las iglesias, relacionados estos con los rezos de las horas nocturnas (Alonso 1995) (Figura 6).

Con respecto al Císter sabemos que en Valdediós entre 1523 y 1550 se estaba construyendo un nuevo capítulo, una sacristía y la casa abacial, esta última necesaria nuevamente al suprimirse los abadengos comendatarios. Décadas después, entre 1580 y 1653 tendrá lugar la fábrica de un nuevo claustro de dos pisos, del coro alto, de la portería, la hospedería, el patio de servicios y las letrinas<sup>21</sup>. En los Oscos por su parte se construye el muro inferior del pabellón meridional y las nuevas letrinas a finales del siglo, a la par que se dispone la chirola en torno al ábside central<sup>22</sup>. En Lapedo también se renueva el claustro hacia 1598 y se contrata la nueva iglesia<sup>23</sup>. Como podemos apreciar, en esta renovación de los claustros monásticos existía también una preocupación por mejorar la salubridad en los edificios, atendida mediante la construcción de nuevas secretas y excusados, desahogados en la mayoría de los casos con agua corriente, y que aliviarán las necesidades de unas comunidades que cada vez serán más numerosas. Lo más recurrente, por otra parte, es que los nuevos templos y claustros se levanten sobre el lugar que ocupaban anteriormente los medievales, los cuales serán demolidos total o parcialmente en el devenir de estos procesos, aunque en algunas ocasiones, las menos, se documenten también pequeños desplazamientos de la nueva fábrica con respecto a la medieval, ocupando aquella un nuevo solar adyacente, como sucede por ejemplo en Lapedo<sup>24</sup>. Y es que algunas veces la planta moderna no entraba donde sí había encajado

21 *Vid.* García de Castro en este mismo volumen.

22 *Vid.* el estudio de Blanco en este mismo volumen.

23 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

24 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

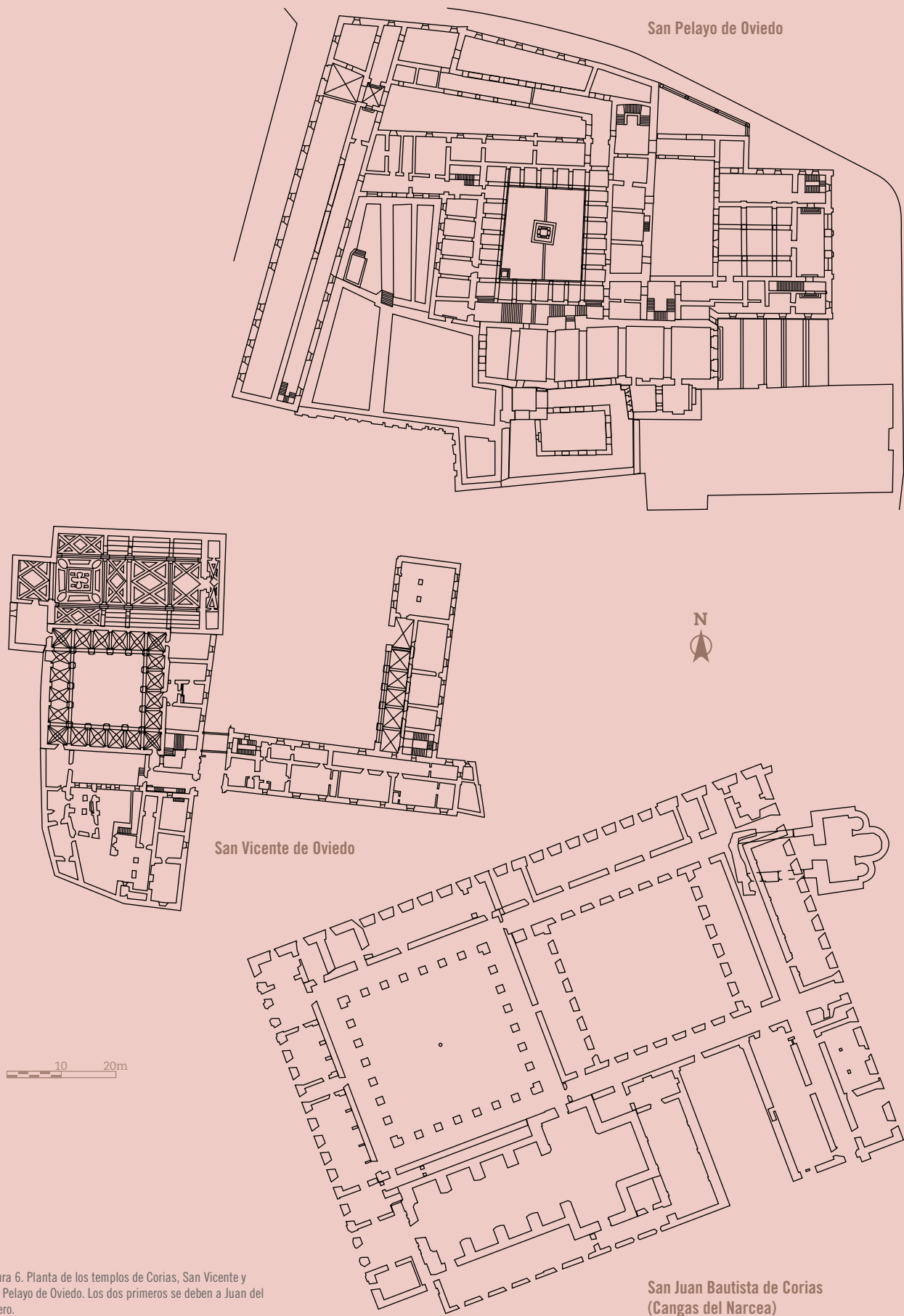


Figura 6. Planta de los templos de Corias, San Vicente y San Pelayo de Oviedo. Los dos primeros se deben a Juan del Ribero.

la medieval, más pequeña, y, como sucederá en Corias, habrá que ganar espacio a la vega horadando la montaña.

Está muy poco estudiado, por otro lado, qué sucede en el entorno inmediato de estos establecimientos religiosos a lo largo de la Edad Moderna, aunque sí sabemos que en algunos casos los abades reforman y mejoran los puentes y los caminos que confluyen hacia el establecimiento monástico, favoreciendo así el tráfico del transporte carretero. Otra cuestión que tampoco ha sido suficientemente abordada por la historiografía es el análisis de los núcleos de población que surgen y se desarrollan alrededor de los recintos monásticos, aunque esta cuestión tenga una relevancia capital para comprender los procesos de formación del poblamiento de época medieval y moderna y, en particular, lo sucedido en torno a numerosos monasterios que funcionaron como centros de sujeción de la población, pero también como focos de atracción de las actividades artesanales y comerciales.

En cuanto a las casas franciscanas, Oviedo asumirá la observancia en esta centuria, al incorporarse en 1567 a la Provincia de Santiago (Fernández Conde 1989; Fernández-Gallardo 1999), y ya en 1596 se estará construyendo un nuevo claustro y transformando el antiguo dormitorio. Asimismo, la renovación de la cerca en torno al convento podría estar relacionada con una densificación urbana del primer anillo extramuros durante estas décadas, cuando los arrabales medievales comenzaban a compactarse. En sus cercanías las clarisas renuevan también su claustro y construyen celdas individuales alrededor de 1592 (Alonso 1995)<sup>25</sup>; en la villa marinera avilesina el convento de San Francisco reforma por estos mismos años la sacristía y la capilla mayor, y entre 1599 y 1607 rematará la construcción de un modesto claustro abierto<sup>26</sup>. No lejos de allí, en las aventadas dunas de Raíces, se acometerá hacia 1528 la reforma de la fachada y el claustro del nuevo convento mercedario, una vez expulsados los franciscanos del sitio por sus patronos, a la par que transformaban la sacristía en capilla privada funeraria en una demostración de poder recargada de todo simbolismo (Garralda 1970)<sup>27</sup>.

En definitiva, la imagen real del edificio monástico durante estos siglos dista demasiado de las recurrentes idealizaciones en las que se representa un monumento perfectamente acabado –una foto fija condicionada por el concepto vitrubiano de *venustas*– y deberíamos acostumbrarnos más bien a visualizar un complejo arquitectónico en obras, tanto en este periodo como en los anteriores y en los posteriores, en el cual, junto al templo renacentista recién consagrado se mantenían en pie las ruinas de la antigua iglesia románica, reaprovechada después como cantera, mientras a pocos metros de distancia se alzaban nuevos

25 Vid. también Suárez Manjón en este mismo volumen.

26 Vid. el estudio de Ríos sobre el convento avilesino en este mismo volumen.

27 Vid. también García y Muñiz en este mismo volumen.

pabellones en construcción al lado de barracones de madera. En este sentido no hay que dejar de entender los monasterios como edificios en obras y en uso, o lo que es lo mismo, inacabados y ajados.

Junto a estos viejos monasterios ahora reformados en materia y espíritu tendrán lugar también algunas nuevas fundaciones a lo largo del siglo XVI. Nos estamos refiriendo a los dominicos en 1518 y a los jesuitas en 1582, ambos en Oviedo, y a las bernardas avilesinas en 1552. La orden de Santo Domingo se instalará con respaldo episcopal en el Oviedo extramuros, en el arrabal de Mestallón junto a la entrada del camino de Santiago, donde existía una capilla con anterioridad. Aquí, como el claustro se construyó antes que el templo condicionó las trazas y las dimensiones de este<sup>28</sup>. Por lo general vemos, como ya ocurría en la época medieval, que muchas veces no existe una programación unitaria de la arquitectura, sino que esta responde a diferentes manos y hechuras según se suceden los años y los retos. El colegio jesuita de San Matías de Oviedo, fundado entre 1582 y 1598, tampoco se localiza intramuros, ocupando el costado occidental de la plaza. Primero se construyeron las dependencias colegiales y, a continuación, el monumental templo entre 1615 y 1681, arreglándose hasta entonces los hermanos jesuitas con una iglesia provisional menor, en un proceso no exento de dificultades interpuestas por el regimiento y el cabildo catedralicio. Para levantar el colegio se arrasará parte del caserío preexistente y se ocupará alguna calle, a la par que se rellena y nivela el terreno, y se tratará de desecar la laguna de El Fontán, foco de insalubridad que protegía en la Edad Media el costado meridional de la muralla. A su vez, no serán pocos los problemas generados por la gestión de las aguas residuales del colegio, obligando a construir alcantarillas recubiertas en sustitución de las pestilentes canalizaciones abiertas. Por el contrario, las bernardas sí se instalaron intramuros en Avilés en 1552, contando con el apoyo explícito de la familia de las Alas, quienes les vendieron los suelos, y del propio regimiento municipal<sup>29</sup>, y habiendo suelo por ocupar y urbanizar en el interior del recinto. En todo caso y por lo general, estas fundaciones quinientistas sirvieron para promover la urbanización de los espacios existentes en el contorno inmediato de los núcleos amurallados (Figura 7).

## 5. El monasterio barroco como arquitectura señorial en el siglo XVII

En palabras de Menéndez González (1999:73) la crisis general del siglo XVII no parece haber afectado en modo alguno a los monasterios, sino que más bien sucedió lo contrario, ya que les acabó beneficiando, y en la recta final de la cen-

28 Vid. Muñiz en este mismo volumen.

29 Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.

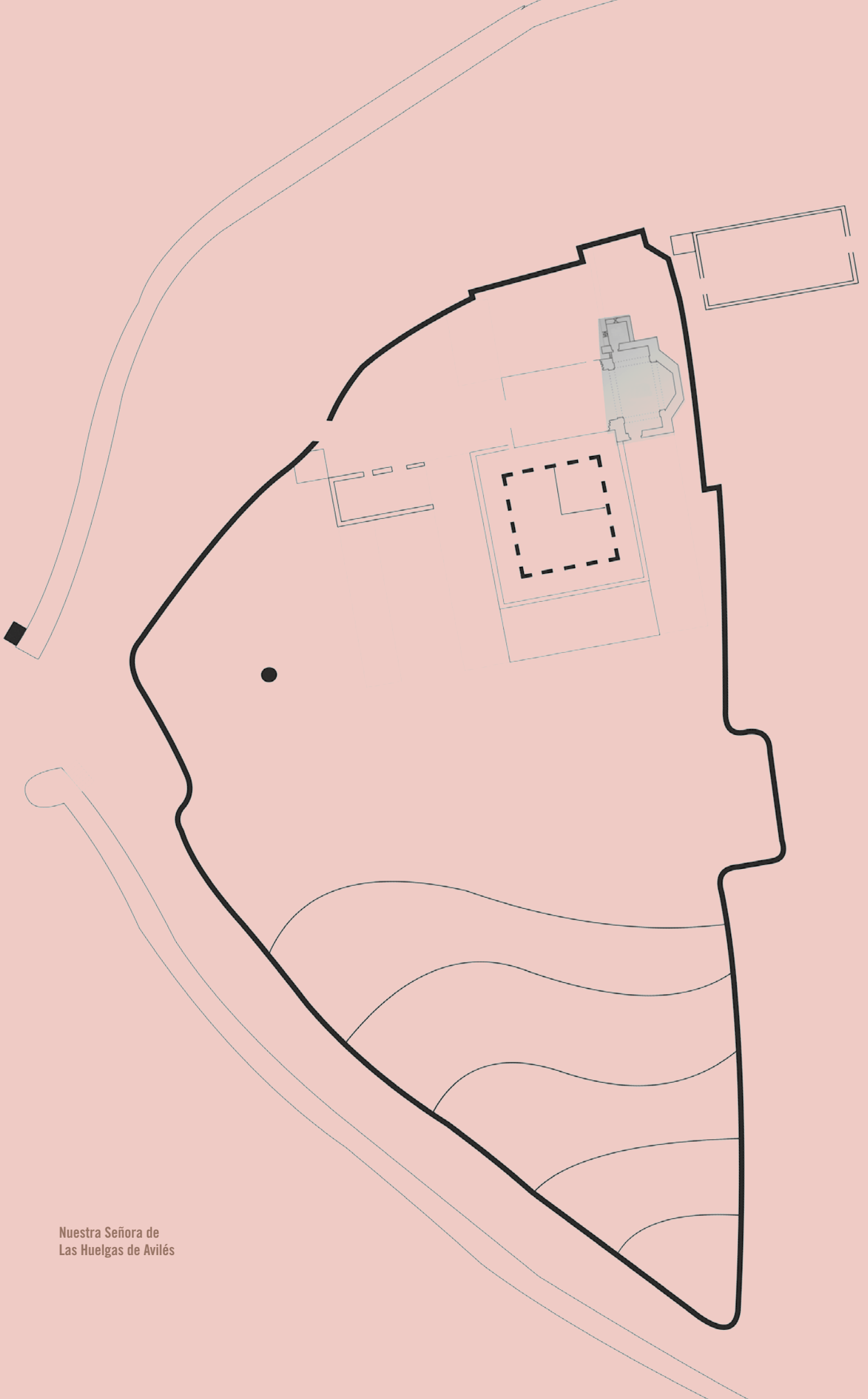
turia incrementaron su patrimonio, sus postulantes y las personas acogidas. Este periodo de enriquecimiento tendrá su consecuente reflejo en una arquitectura monástica que hará ostentación del poder acumulado, renovando expresamente los espacios de representación señorial. En paralelo, la ampliación de las arquitecturas resultará innegociable al aumentar los componentes de la familia monástica, tanto en el número de monjes como en el de laicos dispuestos a su servicio. De esta manera las fábricas barrocas sucederán a las renacentistas en unos conjuntos arquitectónicos que, aunque inconclusos, habían iniciado ya su renovación en la centuria anterior.

Esta transformación monumental del monasterio barroco se apreciará en todos y cada uno de sus componentes estructurales. En este sentido, uno de los más recurridos será la creación de nuevas fachadas, lo que conllevará una renovación de las porterías y de los accesos al convento, así como la reordenación de los contornos y jardines de recreo –al igual que sucede en los palacios seculares– a lo largo y ancho de las plazuelas y compases que articulan las entradas. Algunos de los mejores ejemplos de la modificación de los frontispicios los encontramos en las abadías benedictinas, como ocurre en Cornellana en 1696 con la finalización de un nuevo telón pétreo moldurado, que englobaba el frente del monasterio y que completaba la renovación del imafronte del templo acaecida dieciocho años antes. O en Obona, con la construcción en 1659 de una fachada blasonada de ingreso al nuevo claustro que aglutinaba la portería abajo y la renovada casa abacial en el piso alto. En la capital del Principado conocemos el caso de La Vega en 1643, fecha en la que se construye su portería, y en 1666 con la renovación de la vicaría; también de la nueva fachada de San Vicente, levantada entre 1659 y 1669; o la construcción de un imponente alzado frontal y de una vicaría en San Pelayo entre 1703-1704 (Kawamura 2005, Madrid 1998, Ramallo 1976). Entre los bernardos encontramos también algunos buenos ejemplos y sabemos que hacia 1687 se construye el pórtico y el frente de la portería en Valdediós<sup>30</sup>, o que a principios del siglo XVIII se remataba en los Oscos la nueva portada monumental<sup>31</sup>. En todas ellas se impusieron visualmente los escudos, tanto los de la orden correspondiente como los de los patronos laicos, sirviendo como barrera psicológica que tratará de frenar los asaltos violentos a la clausura, nada extraños por otra parte en el Tardomedievo. La reforma de las fachadas también se constata entre los mendicantes y podemos observar cómo a finales de siglo se construye una portería en Santa Clara; y hacia 1685 un pórtico en San Francisco de Avilés<sup>32</sup>; mientras que en San Francisco de Oviedo se reforma la fachada del templo ya en 1615 (Alonso 1995). En otros casos los espacios de entrada y los accesos a los conventos también se mejoran, aunque con reformas de menor porte y alcance.

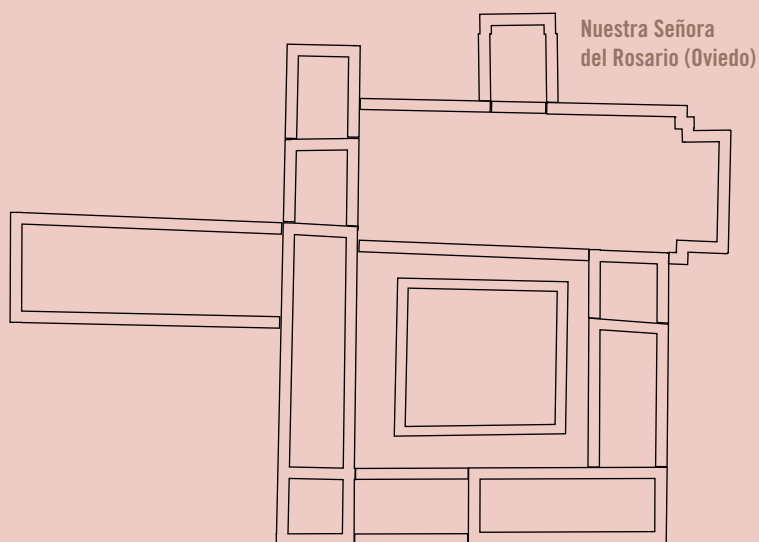
30 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

31 Vid. el estudio de Blanco en este mismo volumen.

32 Vid. Ríos en este mismo volumen.



Nuestra Señora de  
Las Huelgas de Avilés



San Matías de Oviedo

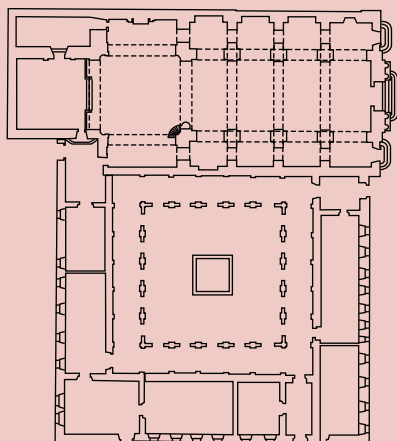


Figura 7. Lámina con las plantas de los conventos de Santo Domingo de Oviedo, Las Huelgas de Avilés y San Matías de Oviedo.



Muchas de estas nuevas portadas se remataron con torres que rivalizan entre sí definiendo y dominando la línea del horizonte del paisaje urbano o se convirtieron en referentes visuales para peregrinos y comerciantes despuntando entre valles y collados, marcando así el fin de etapa en el camino y la ubicación de una venta, mesón o una hospedería. Responden, por lo tanto, a dominios visuales activos y pasivos. En Oviedo la construcción de la torre campanario de San Pelayo en 1654 generó una inmediata disputa con el cabildo catedralicio por la altura de su aguja, en la misma época que se estaba construyendo también el remate torreado de la fachada de San Vicente. Estos campanarios marcan las horas que rigen la vida monástica, pero también su elevación y ornamento se emplean para representar la propia pujanza de sus promotores. Más allá de los lindes urbanos, en Cornellana se renueva en 1665 el cuerpo erigido sobre el torreón románico, mientras que las torres pareadas que jalonan la fachada eclesiástica se levantarán poco después, en 1678. En San Pedro de Villanueva la torre se reedifica entre 1677 y 1697<sup>33</sup>; y también en San Francisco de Tineo se reforma por entonces el pórtico alzándose su estilizada torre<sup>34</sup>.

En los templos asistimos a numerosas obras de renovación de aquellas fábricas medievales que no habían sido sustituidas todavía por las renacentistas. Entre los establecimientos benedictinos es el caso de los femeninos como La Vega o de los masculinos de Cornellana, que renovó en 1678 la fachada, la techumbre y el coro alto; también el de Celorio, donde en 1679 se construyó la gran nave del templo también con coro a los pies. De esta manera se consiguen templos más capaces, donde algunos elementos se petrifican, embellecen y monumentalizan, sustituyendo a las anteriores tribunas de madera. La ampliación del coro en estas fechas también estaría relacionada con un aumento del número de claustrales y la necesidad, por lo tanto, de acoger sillerías más voluminosas, como pudo ocurrir en Las Huelgas de Avilés en 1689<sup>35</sup>. Por el contrario, Obona no participó de esta renovación del templo, manteniendo al medieval, ya que por entonces el cenobio estaba concentrando sus esfuerzos en la obra del nuevo claustro que acogería al Colegio de Artes. En las iglesias franciscanas también se documentan algunas mejoras a lo largo de esta centuria; hacia 1615 conocemos reformas en la fachada y naves de San Francisco de Oviedo, así como la transformación de la cabecera en San Francisco de Tineo. Ya con fechas más tardías, entre 1658 y 1661, tendrá lugar la reedificación de la iglesia conventual de las clarisas ovetenses (Alonso 1995)<sup>36</sup>.

En estrecho vínculo con esta renovación de los templos monásticos, en tan solo veinte y nueve años, entre 1650 y 1679, tendrá lugar la transformación de las sacristías en diez monasterios y conventos asturianos; tanto en los benedic-

33 *Vid.* el estudio de Requejo en este mismo volumen.

34 *Vid.* el estudio de Menéndez Blanco en este mismo volumen.

35 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

36 *Vid.* también el estudio de Menéndez Blanco en este mismo volumen.

tinios de San Pelayo en 1654<sup>37</sup>, Bárcena en 1667, Cornellana en 1678 y Celorio al año siguiente, como entre el Císter: en Oscos se rehacen las sacristías alta y baja hacia 1650<sup>38</sup>, Huelgas de Avilés (1663), y Valdediós (1670); o entre las órdenes mendicantes: Santa Clara en 1658, San Francisco de Oviedo en 1684 (Madrid 2013) y Santo Domingo (1673). Es sabido que en el siglo XVII se da un proceso de engrandecimiento y monumentalización de los espacios auxiliares del culto, tal y como se ha constatado también para las sacristías catedralicias (Carrero 2005). En el caso concreto de los monasterios estos cambios parecen estar relacionados con un aumento en las comunidades conventuales de estos establecimientos que hace que sean necesarios más cajoneras y armarios, como se constata en La Vega de Oviedo, con un aumento significativo a mediados de la centuria (Martínez Vega 1994:365). Otras reformas estaban destinadas a la construcción de antesacristías o a mejorar las sacristías, dotándolas de lavamanos u otras infraestructuras, como sucede en Valdediós<sup>39</sup>.

Un segundo elemento que expande la superficie del templo monástico en estas décadas es la capilla, la cual puede responder a diferentes variables, documentándose algunas privadas nobiliarias, que sirven de panteones familiares, pero también otras devocionales y benéfico-asistenciales vinculadas a órdenes terceras, gremios, o cofradías. Estas últimas jugarán un relevante papel en la interacción socioeconómica entre convento y población laica, como ha sido puesto de manifiesto con acierto en el caso de los franciscanos asturianos (Alonso 1995).

Otra variable advertida es cómo los claustros renacentistas levantados con las reformas observantes de mediados del siglo XVI se van quedando pequeños a lo largo del XVII, ya que con el progresivo aumento de claustrales se hará necesario un mayor número de celdas. También durante esta centuria se fundan colegios en monasterios como Obona, Oscos y Lapedo, lo que obligará a ampliar sus capacidades habitacionales. Entre los benedictinos asistimos a la construcción del claustro barroco en Obona entre 1655 y 1688; en La Vega se renueva en 1670 aunque de manera modesta, por lo que tendrá que rehacerse con mayores medios en 1751 (Martínez Vega 1994); en Villanueva el nuevo claustro se edifica entre 1677 y 1697; en San Pelayo entre 1694 y 1700, en Celorio entre 1697 y 1721; y en Cornellana se inicia en 1704 como continuación de la reforma integral barroca que se venía realizando en el edificio desde el último tercio del siglo anterior. En algunos casos, como en la Vega, la renovación del claustro en 1670 vendrá a regularizar una situación anterior que se antoja un tanto desordenada, cuando las nuevas profesas se costeaban personalmente la construcción de sus propias celdas (Martínez Vega 1994). Algo parecido debía de ocurrir también en las Huelgas de Avilés, donde en 1606 se están construyendo dos aposentos bajo

37 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

38 Vid. el estudio de Blanco en este mismo volumen.

39 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

la supervisión de un maestro de obra<sup>40</sup>. Los procesos de renovación de los recintos claustrales a lo largo de esta centuria también se dan entre cistercienses, franciscanos o dominicos. Así, en los Oscos se está construyendo una sala capitular y nuevas celdas hacia 1659 y en torno a 1692 el archivo sobre la despensa<sup>41</sup>. En San Francisco de Avilés se edifica entre 1599 y 1604 un claustro abierto con solo dos crujías –norte y este–, mientras que las otras dos no llegaron nunca a concluirse (Garralda 1970, Pastor 1987)<sup>42</sup>. Finalmente, en Santo Domingo de Oviedo se reforma el ala sur entre 1663 y 1676, en cuya planta baja se dispone la bodega, el refectorio, la cocina, además de la panda de la portería<sup>43</sup>.

Como no podía ser de otra manera una de las dependencias que conoce un proceso de monumentalización y enseñoramiento durante esta fase de muda barroca será el palacio o casa abacial, acorde a la revalorización de los abadengos con la observancia. Así lo tenemos constatado en los establecimientos benedictinos de Cornellana, en el cual, durante el primer tercio del siglo se reforman las dependencias abaciales, instalándose en ellas una chimenea; o en Obona en 1659, y en Celorio al año siguiente. Las bernardas de Avilés por su parte también habrían mejorado la residencia de la abadesa en 1638<sup>44</sup>. Los textos de principios del XVIII nos describen cómo eran estas cámaras barrocas; en el caso de Corias estaba formada por varios aposentos entre los que encontramos la propia celda del abad, un salón, un estudio y un oratorio, a los que se accedía a través de un primer vestíbulo distribuidor (García Álvarez-Busto 2016) Ello supondrá además la desaparición de los palacios abaciales bajomedievales en muchos casos, como ocurre en buena parte de los monasterios hispanos entre los siglos XVII y XVIII (López de Guereño 2004).

Con respecto a las dependencias auxiliares y de servicio, cocinas y letrinas tenderán a disponerse lo más alejadas posibles del templo, cuando no se llevan a cuerpos o alas adosadas al claustro. Y es que durante toda esta centuria los monasterios protagonizan un considerable crecimiento lateral en planta mediante el adosamiento de nuevos patios de servicio al primigenio recinto, así como pabellones, edificios para las hospederías, caballerías y otras muchas necesidades, conformando todos ellos los compases de entrada. Estas ampliaciones se producen entre los monasterios del Císter; así en Valdediós el siglo arranca con la construcción de un nuevo patio de servicio; y hacia 1638 tiene lugar la ampliación del convento avilesino mediante un pabellón con planta baja de uso económico (tiendas, bodegas, leñeras, cuadras) y piso alto ocupado por la casa abacial y la hospedería. Los antiguos monasterios benedictinos también se acrecientan a lo largo del último tercio de la centuria. En Cornellana hacia 1696 se

40 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

41 *Vid.* el estudio de Blanco en este mismo volumen.

42 *Vid.* también el estudio de Ríos en este mismo volumen.

43 *Vid.* Muñiz en este mismo volumen.

44 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

reforma la panda norte y el ala oeste, se ensancha la panda oriental y se inicia un nuevo edificio en L delimitando el patio de levante. También entre los urbanos San Vicente inicia el nuevo patio de servicio en 1669 (Kawamura 2005) y en San Pelayo tendrá lugar entre 1694 y 1700 la construcción de sus nuevas alas<sup>45</sup>.

En los núcleos urbanos el crecimiento en superficie de los edificios conventuales supondrá la ocupación y anulación de calles medievales o el derribo de algunas de las casas, suscitando no pocos enfrentamientos con los regimientos y con el resto de poderes religiosos. Los nuevos solares ganados se deslindarán a conciencia, con cercas que envuelven huertas, tierras y jardines, en cuyo interior se dispondrán hórreos, paneras, hornos y panaderías. Además, estos conventos interactuarán directamente con las poblaciones urbanas mediante la apertura o el arrendamiento de tiendas en la envolvente del edificio religioso, las cuales reportarán a la comunidad unos nada desdeñables beneficios mercantiles. En 1616 se abren cuatro en la planta baja del templo del ovetense colegio de San Matías «para vender en ellas mercaderías»; en 1638 el nuevo pabellón de la hospedería de las bernardas avilesinas contemplaba también la disposición de varias tiendas en su planta terrena<sup>46</sup>.

Durante toda la centuria conocemos asimismo el desarrollo de nuevas infraestructuras que denotan una preocupación por una adecuada gestión de la hidráulica en cada establecimiento; sabemos de los problemas de enganche al agua corriente que tendrán que resolver en 1612 las bernardas avilesinas, aun cuando estas contaban con un pozo propio en sus huertas que les podía proporcionar cierta autonomía<sup>47</sup>. La mayor parte de las referencias se concentran en la segunda mitad del siglo, coincidiendo con las obras de mejora en los abastecimientos urbanos, como por ejemplo sucede en Oviedo. Así, en 1657 se conoce la instalación de una nueva acometida de agua potable en el monasterio de La Vega, al año siguiente en Santo Domingo, en 1666 en San Vicente, y dos años después en San Francisco (Kawamura 2006)<sup>48</sup>. En el mundo rural las cronologías resultan parejas, y entre 1677 y 1697 se data el pozo de San Pedro de Villanueva en Cangas de Onís<sup>49</sup>, y hacia 1695 se construye la fuente del monasterio de los Oscos<sup>50</sup>, mientras que retornando al ámbito urbano a finales de siglo se fecha el aljibe abovedado del claustro del convento de Recoletas de Gijón<sup>51</sup>, por mencionar tan solo algunas de las infraestructuras mejor conocidas.

Por otro lado, en esta segunda mitad del XVII se constata un proceso más trascendental caracterizado por la confluencia de un numeroso conjunto de

45 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

46 Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.

47 Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.

48 Vid. también Suárez Manjón en este mismo volumen.

49 Vid. el estudio de Requejo en este mismo volumen.

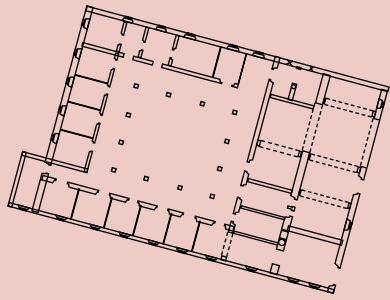
50 Vid. el estudio de Blanco en este mismo volumen.

51 Vid. el estudio de García y Gil en este mismo volumen.

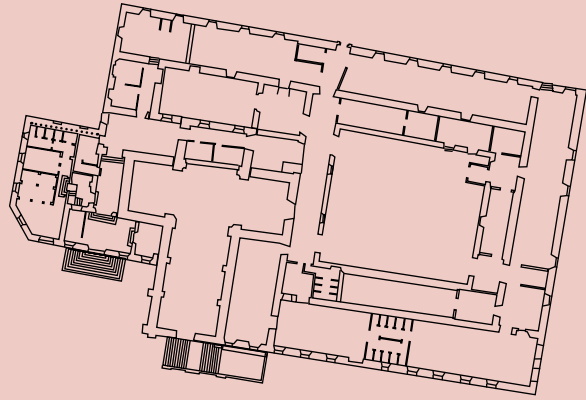
nuevas fundaciones conventuales patrocinadas por las oligarquías urbanas. De esta manera en apenas cuarenta y un años, entre 1658 y 1699, se realizaron seis nuevas promociones en el solar asturiano: dominicas en Cangas del Narcea en 1658; agustinas en Llanes en 1665; y en Gijón cinco años después; mercedarios en Avilés, también en 1670; franciscanos en Villaviciosa en 1692; y clarisas, igualmente en Villaviciosa, en 1699. Estos nuevos conventos, muchos de ellos femeninos bajo el signo de la recolección, responden a comunidades relativamente pequeñas, que adoptan modelos arquitectónicos bien definidos y cuasi estandarizados que favorecen el recogimiento, la oración y la clausura. Un templo de nave única, con coro bajo y alto; un claustro cuadrado con piso superior para las celdas; los locutorios cerca de la entrada, vicarías en los femeninos, adosadas a la esquina de la portería, ya que muchas veces no estaban contempladas en el proyecto original; o la casa de la demandera, que atendía las necesidades de abadesas y monjas, como en el caso de Avilés<sup>52</sup>.

La mayoría de estas nuevas casas se ubican en villas como Gijón, Villaviciosa o Llanes, donde no había habido conventos medievales, bajo el paraguas del patrocinio nobiliario –de los Posada, Inguanzo o Rivero para las Recoletas de Llanes; de los Jove Llanos en Gijón; una rama de los Queipo de Llano en las dominicas de Cangas del Narcea, etc.– y de los propios regimientos municipales. Las oligarquías locales promocionaban la fundación de conventos en los cuales sus hijas pudieron tomar los hábitos y donde ubicar a la vez sus panteones nobiliarios, aunque ello suponga no pocos conflictos con los intereses parroquiales por el cobro de los dispendios mortuorios. Se trataba de favorecer asimismo la atención religiosa y educacional de estas poblaciones urbanas, que habían crecido lo suficiente desde época medieval. Pero detrás de estas promociones pías se esconden también procesos de reordenación urbanística de los espacios afectados. En el caso de Gijón la construcción del convento supuso la demolición de unas viviendas anteriores tras haber desalojado a sus inquilinos (Madrid 2009). Por su parte la construcción del convento de dominicas en Cangas del Narcea también supondrá la demolición de unas casas preexistentes, situándose extramuros al pie de la calle Mayor (Figura 8). Se configuran ensanches, plazas, calles perpendiculares a las vías principales medievales, nuevos espacios extramuros, de entre los cuales sobresalen las renovadas fachadas que dominan estos espacios.

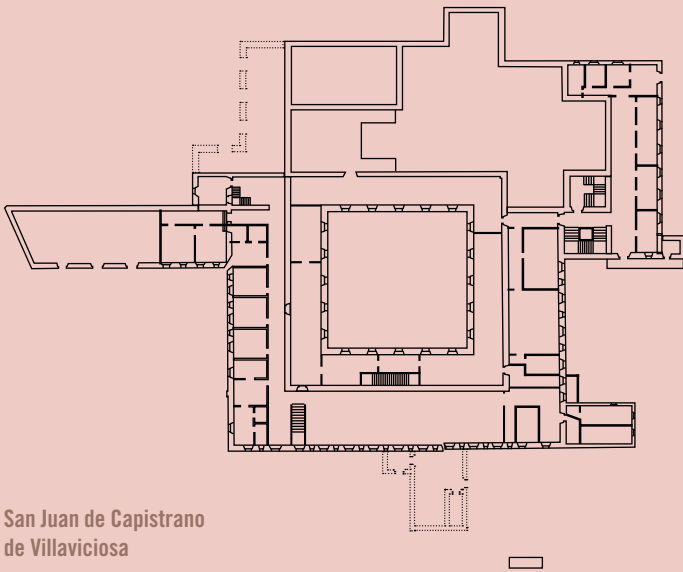
52 Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.



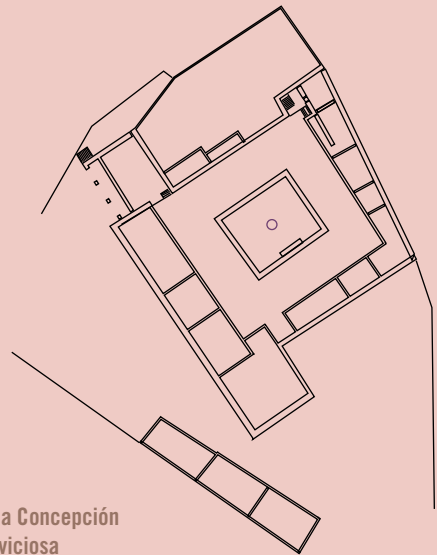
Santísimo Sacramento y  
Purísima Concepción de  
Nuestra Señora (Llanes)



Santísimo Sacramento y Purísima  
Concepción de Nuestra Señora de Agustinas  
Recoletas de Gijón

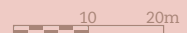


San Juan de Capistrano  
de Villaviciosa



Purísima Concepción  
de Villaviciosa

Figura 8. Lámina  
con la planta de los  
conventos de Llanes,  
Gijón y Capistrano  
y Concepción en  
Villaviciosa.



## 6. La etapa final. Del siglo XVIII a la desamortización de 1835

En gran medida, y visto principalmente desde una perspectiva arquitectónica, el edificio monástico del siglo XVIII es una prolongación del generado en el XVII. No existen cesuras antes y después de 1700, puro convencionalismo académico y recurso operativo que ordena, y no pocas veces condiciona, el discurso. Anteriormente ya nos hemos referido al monasterio como un edificio en permanente construcción y en este caso observamos cómo durante el siglo XVIII se cierran, completan y mejoran los procesos de monumentalidad del monasterio barroco desarrollados a lo largo de la centuria anterior. Por otro lado, en algunos establecimientos, sobre todo entre los femeninos, el canto de cisne de la vida conventual se alcanzará a mediados del XVIII, ya que en su segunda mitad el número de claustrales empieza a decaer consecutivamente. Ello está relacionado fundamentalmente con las reformas religiosas desarrolladas en el reinado de Carlos III (Dongil 2012), que tendrán su máxima expresión en la expulsión de los Jesuitas en 1767. En todo caso, y si a lo largo del dieciocho disminuye el número de religiosos en ciertas órdenes y congregaciones, en general los monasterios continuaban siendo grandes propietarios que explotaban sus muchas tierras a través de cuantiosos arrendamientos, junto con las imposiciones propias que disfrutaba la iglesia.

En las poblaciones urbanas los conventos seguirán pugnando con el resto de poderes laicos y religiosos por dominar el perfil urbano mediante la construcción de torres y campanarios. Este fenómeno se da en todas las órdenes: en 1723 se levanta el campanario de San Francisco de Avilés<sup>53</sup>, hacia 1746 el de San Francisco de Oviedo (Alonso 1995); en 1780 se construye en San Juan de Capistrano de Villaviciosa un nuevo pórtico de la iglesia junto a lo portería y la torre<sup>54</sup>. Los dominicos de Oviedo construyen en 1767 el pórtico de la iglesia (Madrid 1992); y los jesuitas de San Matías construyen la primera torre de su templo entre 1725 y 1732, mientras que la segunda nunca llegará a rematarse al entrar en disputas con el regimiento de la ciudad al respecto, ya que justo enfrente se emplazaba el ayuntamiento. Los conventos femeninos no serán ajenos a esta práctica y antes de 1744 se adosa a la iglesia de las dominicas de Cangas del Narcea un cuerpo torreado que conforma una nueva esquina que funciona de portería y vicaría.

En este siglo la gran mayoría de los grandiosos templos barrocos se encontraban ya finalizados, por lo que durante estas décadas se acometerán más bien trabajos de mantenimiento que obras de cierta entidad. Conocemos en todo caso algunos ejemplos de reedificación de las iglesias medievales, como la

53 Vid. el estudio de Ríos en este mismo volumen.

54 Vid. el estudio de García Fernández en este mismo volumen.

construcción de un coro alto en San Francisco de Avilés en 1723<sup>55</sup>; o la reforma de la nave y la cubierta en el templo de San Pedro de Villanueva entre 1765 y 1777. Sí se produce también una multiplicación de las capillas, las cuales se adosan al cuerpo de los templos, principalmente en los conventos urbanos. Así entre 1722 y 1730 se dispone la del Rosario en la iglesia de Santo Domingo de Oviedo<sup>56</sup>; mientras que en San Francisco de Oviedo se erige la de los Remedios en 1731 (Alonso 1995). En San Juan de Capistrano se levantan ahora tres capillas, la de la Orden Tercera, la del Cristo, y la de la Virgen de El Portal. En San Matías se construye en 1732 el panteón de los Duques del Parque y en 1744 la capilla de la Escuela de María. En la Merced de Sabugo entre 1750 y 1762 la capilla funeraria de la Soledad. Se trata en su mayoría de panteones familiares de la nobleza, que se renuevan y monumentalizan, pero hay también algunos ejemplos de tumbas privilegiadas para determinadas dignidades eclesiásticas. También las sacristías conocerán ahora una última etapa de ampliaciones, sucesora de la acontecida en el tercer cuarto de la centuria anterior. Asistimos así a la construcción de una nueva sacristía en Corias entre 1734 y 1738, a la ampliación en 1742 de la sacristía de las bernardas avilesinas<sup>57</sup>, y a la reforma de la sacristía de Bárcena en 1768.

Si los templos apenas sufren leves modificaciones durante el siglo XVIII en comparación con lo que había sucedido durante la centuria anterior, por el contrario, los recintos claustrales sí se ven ampliados sustancialmente durante estas décadas. Y es que en muchos casos había que hacer frente a la perentoria necesidad de afrontar una mayor capacidad de alojamiento. Este problema se solucionó bien reformando los claustros, añadiendo un tercer piso cuando era posible o bien creando nuevas crujías adosadas, mientras que no se llegaban a configurar verdaderos segundos claustros, salvo en la fase final de Corias. Esta problemática se afrontó tanto en los conventos urbanos como en las abadías rurales. Por ejemplo, en Santa Clara se renueva el claustro en veinte años. Primero la crujía oriental de 1750 a 1753, después de 1754 a 1757 la meridional, y hasta 1770 las otras dos alas<sup>58</sup>. En San Francisco de Oviedo se reforma su claustro principal hacia 1746 (Alonso 1995). En cambio, otros conventos franciscanos menores, como el de Tineo, estaban pasando por dificultades económicas en el siglo XVIII y no pueden afrontar estas reformas (Feo 1992)<sup>59</sup>. Por su parte la nómina de monasterios benedictinos que actualizan sus recintos claustrales en la centuria empieza por Cornellana, con la fábrica del claustro bajo y alzados inferiores entre 1704 y 1719, y el remate del claustro alto entre 1757 y 1759. Continua por La Vega, que protagoniza entre 1751 y 1757 una renovación completa de su

55 *Vid.* el estudio de Ríos en este mismo volumen.

56 *Vid.* Muñiz en este mismo volumen.

57 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

58 *Vid.* Suárez Manjón en este mismo volumen.

59 *Vid.* también el estudio de Blanco en este mismo volumen.



claustro, mucho más monumental ahora que el del siglo XVII, y prosigue por San Vicente de Oviedo con la reforma del claustro entre 1773 y 1777 (Madrid 1998) para acabar con la construcción del patio porticado sobre columnas en Bárcena hacia 1780<sup>60</sup>. En buena parte de estos nuevos claustros las cámaras abaciales se ubicarán en la esquina noroeste de la planta noble.

Otras reformas tienen menor calado y afectan tan solo a una de las pandas o apenas a algunas de las dependencias dentro de ellas, coincidiendo en estas fechas ciertas mejoras en las dotaciones e infraestructuras de las cocinas. Así, en Cornellana se renovó la cocina y el lavatorio del refectorio en 1751; en San Pedro de Villanueva se reformaron la cocina, la despensa y el granero entre 1765 y 1777; y en Obona entre 1788 y 1801 se encuadran algunas modificaciones de vanos y distribuciones en algunas pandas del claustro (Figura 9).

Por su parte en los monasterios del Císter sabemos que en Valdediós entre 1760 y 1777 se concluyó la construcción tercer piso del claustro y del patio de servicio<sup>61</sup>; mientras que en Villanueva de Oscos la reforma del claustro y las nuevas cocinas se ejecutaron entre 1779 y 1799<sup>62</sup>. Sabemos también que en algunos conventos femeninos, como el de las Huelgas de Avilés las monjas no comían a diario en el refectorio y por eso sus celdas estaban provistas de cocina con chimenea, sala, alcoba, oratorio además de aposentos para las criadas personales (Rodríguez Vega 1989; Ureña 1999)<sup>63</sup>. Contaban también con chimeneas individuales las celdas del renovado claustro de Santa Clara a mediados del dieciocho<sup>64</sup>.

Asimismo, la ampliación de los horizontes teológicos y filosóficos durante el siglo de las luces tendrá su acto reflejo arquitectónico en la creación de nuevas bibliotecas más capaces y mejor dispuestas que las existentes hasta la fecha. En este sentido no hay que olvidar que las comunidades monásticas tuvieron mayor capacidad que otros estamentos sociales para acceder a los conocimientos tecnológicos o ingenieriles, cuyos tratados se custodiaban en las bibliotecas monásticas, y favorecieron la introducción y el control de la tecnología en los espacios productivos, con el objetivo principal de mejorar los rendimientos (García Álvarez-Busto 2016). En concordancia asistimos también a una mejora de los archivos, como en Valdediós, con la construcción del archivo alto sobre el brazo sur del transepto entre 1777 y 1795<sup>65</sup>, y la reforma del archivo de Cornellana, dispuesto en el piso superior de la sacristía, con la construcción de la galería en 1796.

60 Vid. Ríos, Muñiz y García de Castro en este mismo volumen.

61 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

62 Vid. el estudio de Blanco en este mismo volumen.

63 Vid. también el estudio de Miguel en este mismo volumen.

64 Vid. Suárez Manjón en este mismo volumen.

65 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

A lo largo de esta centuria se produjo la última gran ampliación en superficie de los monasterios benedictinos, tras la de la centuria anterior, y también mediante la edificación de nuevos patios adosados al recinto claustral. Así, en Corias se construyó entre 1720 y 1723 la denominada *casa nueva*, con forma de L; y en Celorio se fecha en 1750 el cierre del recinto monástico con la portada del patio en el muro occidental. También ocurre algo parecido, aunque a menor escala, en prioratos como San Antolín de Bedón, donde entre 1714 y 1758 se levantó la casa situada al suroeste del conjunto<sup>66</sup>. Algunas de las cercas monásticas levantadas a lo largo de estas décadas resultan obras dignas de cíclopes, encerrando decenas de hectáreas y disponiendo una ingente cantidad de medios materiales para la empresa, destacando particularmente la reminiscencia de las antiguas corveas feudales que en pleno Siglo de las Luces suponían el trabajo manual y los acarreos de material de construcción realizados por los vecinos del coto a cambio de comida (vino, huevos o centeno).

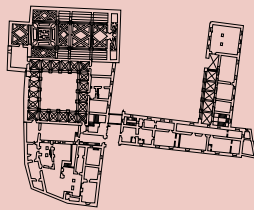
Durante esta época, y no por casualidad, se produce también una mejora de los espacios de almacenamiento en los conventos urbanos. En San Francisco de Oviedo contaban con un pajar, un hórreo y una panera (Alonso 1995); a mediados del siglo XVIII algunos conventos recoletos se ampliaron, como es el caso de las dominicas de Cangas en 1744 con la construcción de un nuevo cercado adosado al flanco norte. Por su parte, las Recoletas de Llanes construyeron la vicaría y los pabellones occidental y septentrional adosados a la esquina noroeste del claustro, y después de 1768 se amplió también el convento franciscano de Villaviciosa. Asistimos, asimismo, a una renovación de las infraestructuras hidráulicas (fuentes, aljibes, conducciones) en los edificios monásticos. Entre 1710 y 1713 está constatada en Valdediós<sup>67</sup>; mientras que en la segunda mitad de la centuria hubo mejoras en los pozos y fuentes de los conventos de Villaviciosa, así como en el sistema de calefacción de Santa Clara, instalándose chimeneas individuales en cada celda. También se mejoraron en el dieciocho los ingenios hidráulicos y metalúrgicos, como sucede en la fragua y mazo de Alvariza, perteneciente al monasterio de Lapedo desde el siglo XVI<sup>68</sup>.

Con la llegada del último tercio del siglo XVIII y los primeros años del siguiente asistimos a la construcción de las contadas fábricas monásticas neoclásicas que se levantaron en Asturias. Concretamente, se trata de dos casos: Corias, construido *ex novo* entre 1774 y 1808, salvo el templo, con motivo de la destrucción provocada por un incendio, lo que originará un edificio sumamente ordenado. Y más puntualmente Celorio, donde a una escala mucho más pequeña se producirá una renovación de las fachadas interiores del claustro entre 1801 y 1805. No en vano en 1801 se había decretado la necesidad de mejora en las condiciones habitacionales de los colegios monásticos; en ese mis-

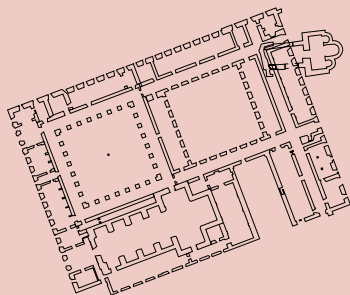
66 Vid. el estudio de Ríos en este mismo volumen.

67 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

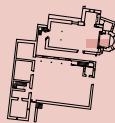
68 Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.



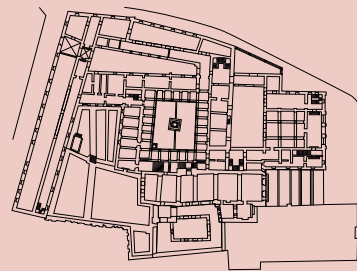
01 San Vicente de Oviedo



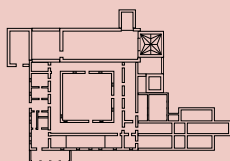
02 San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)



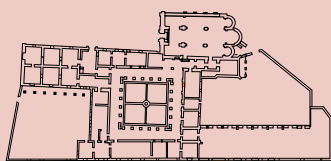
03 San Miguel de Bárcena de Monasterio (Tineo)



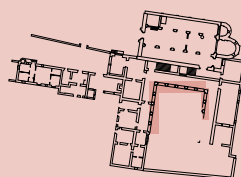
04 San Pelayo de Oviedo



05 San Salvador de Celorio (Llanes)

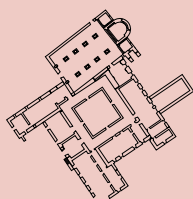


06 San Salvador de Cornellana (Salas)

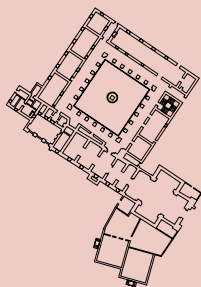


07 Santa María La Real de Obona (Tineo)

08 Santa María de Lapedo



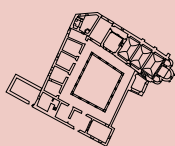
09 Santa María de Villanueva de Oscos



10 Santa María de la Vega de Oviedo

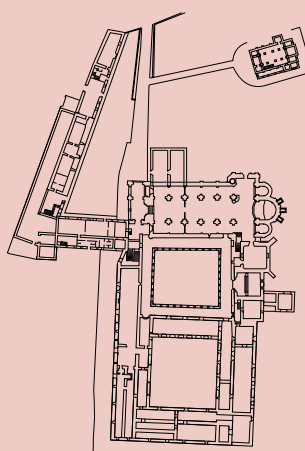
11 Santa Martín de Soto de Parres

12 Santa María de Villamayor



13 San Bartolomé de Nava

14 San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)



15 San Antolín e Bedón (Llanes)

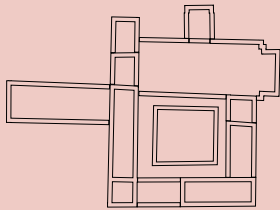
16 Santa María de Guía (Somiedo)

17 Santa María de Valdediós (Villaviciosa)



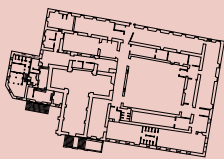


18 San Francisco de Oviedo

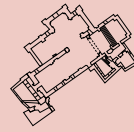


23 Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)

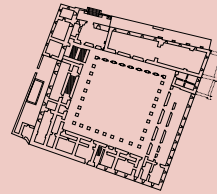
26 Nuestra Señora de la Encarnación de Cangas del Narcea



28 Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón

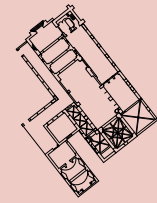
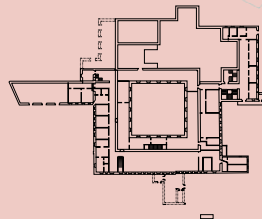


19 San Francisco de Tinéu



21 Santa Clara de Oviedo

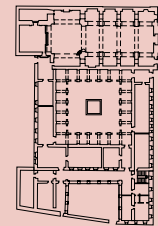
30 San Juan de Capistrano de Villaviciosa



20 San Francisco del Monte (Avilés)

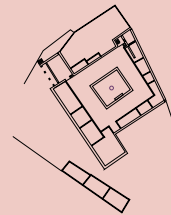


22 Santa María de Raíces (Castrillón)



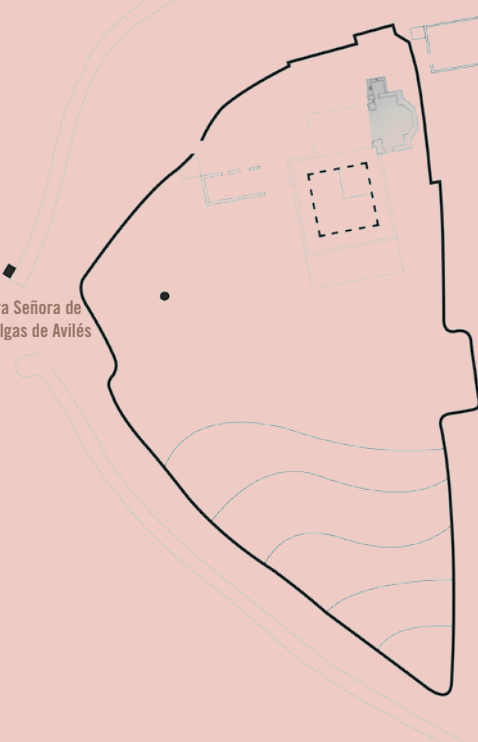
25 San Matías de Oviedo

27 Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Llanes)



31 Purísima Concepción de Villaviciosa

24 Nuestra Señora de Las Huelgas de Avilés



mo año se renovará también el aljibe y el abastecimiento hidráulico en Obona. Algunos conventos femeninos se verán afectados en estas décadas por graves y recurrentes problemas económicos, lo que supondrá en muchos casos una manifiesta incapacidad para mantener el edificio conventual, como ocurre por ejemplo en las dominicas de Cangas. En general, durante estos años la actividad constructiva en los monasterios será menor que en tiempos anteriores, teniendo en cuenta además que en la mayor parte de los casos los edificios barrocos ya se encontraban finiquitados, por lo que el grueso de las obras estará orientado al mantenimiento de cada casa.

Cabe destacar también cómo en la fábrica de estos nuevos edificios neoclásicos se advierten algunos cambios con respecto a los ciclos constructivos anteriores, de época medieval o moderna temprana. Se observa así una multiplicación y una especialización de las herramientas utilizadas en la labra de la piedra; un cambio en los modos de suministro desde las canteras –aumentando los radios de aprovisionamiento con respecto a los constatados en el Medievo–; una creciente estandarización de los materiales empleados; así como una ampliación de los recursos movilizados y de las soluciones técnicas manejadas, con la participación de cuadrillas de trabajadores altamente especializadas encargadas de sacar adelante las diferentes etapas de la obra. En este sentido, Corias y a una escala más modesta Celorio supusieron el canto de cisne en el desarrollo de los ciclos constructivos en estos monasterios.

Alcanzamos finalmente en nuestro recorrido el primer tercio del siglo XIX y la rememorada fecha de 1835, cuando la mayoría de las comunidades conventuales asturianas fueron exclaustradas por el decreto de desamortización de bienes eclesiásticos. Anteriormente, los avatares acaecidos durante la Guerra de Independencia (1808-1812) y el Trienio Liberal (1820-1823) supusieron años de inseguridad y desazón entre los claustrales, poco propicios por lo tanto para la puesta en marcha de proyectos arquitectónicos de cierta relevancia a medio o largo plazo. Se iniciaba de esta manera una nueva etapa en estos complejos arquitectónicos que serían reaprovechados a partir de entonces como fábricas, cuarteles o escuelas, cuando no fueron arrasados<sup>69</sup>, e incorporándose así una última impronta sobre la milenaria pátina impregnada durante siglos sobre esta arquitectura monástica asturiana (Figura 10).

69 Vid. Díaz y Fernández de Córdoba en este mismo volumen.





Escudo 1. San Vicente de Oviedo. Armas completas esculpidas en la pared norte exterior del claustro, mirando al jardín. A la izquierda el escudo de la Congregación de Valladolid, en el centro el escudo de España y a la derecha el emblema propio de San Vicente.



Escudo 2. San Vicente de Oviedo. Escudo de España en la portada a la calle.



Escudo 3. San Vicente de Oviedo. Escudo de la Congregación de Valladolid en la portada a la calle.



Escudo 4. San Pelayo de Oviedo. Emblema propio del monasterio de las pelayas en la portería del monasterio



Escudo 5. San Pelayo de Oviedo. Escudo de España en la portería del monasterio.



Escudo 6. San Pelayo de Oviedo. Armas de la Congregación de Valladolid en la portería del monasterio.



Escudo 7. San Salvador de Cornellana. Escudo de de la Corona de Castilla flanqueado por el motivo de la osa amamantando a la infanta Cristina, fundadora del monasterio, en la portada del monasterio.



Escudo 8. San Salvador de Cornellana. Emblema propio del monasterio con la figura del Salvador y el motivo de la osa en la portada de la iglesia.



Escudo 9. San Salvador de Cornellana. Escudo de España en la portada de la iglesia.



Escudo 10. San Salvador de Cornellana. Armas de la Congregación de Valladolid en la portada de la iglesia.





Escudo 11. San Pedro de Villanueva de Cangas de Onís. En la portada del monasterio se aprecia a la izquierda las armas de España y a la derecha un escudo partido con el emblema propio del monasterio cangués y de la Congregación de Valladolid.



Escudo 12. San Pedro de Villanueva de Cangas de Onís. Escudo pintado en la bóveda de la iglesia.



Escudo 13. San Juan Bautista de Corias de Cangas del Narcea. Escudo propio del monasterio.



Escudo 14. Santa María la Real de Obona. La inscripción al pie del escudo dice: «ADELGASTER HIJO DL REY SILO / ME FUNDO ANO DE 781 / REEDIFICOME EL / D 1659». La escultura representa a San Benito.



Escudo 15. San Antolín de Bedón. Escudo de España.



Escudo 16. Santa María de Valdediós. Puerta de acceso al claustro coronada con el escudo del Cister.



Escudo 17. Santa María de Villanueva de Oscos. Escudo de España en la portada de acceso al claustro.



Escudo 18. Santa María de Villanueva de Oscos. Escudo del Cister en la misma portada.



Escudo 19. Agustinas recoletas de Gijón. Escudo pintado en una enjuta de la cúpula de la iglesia.

Escudo 20. Santo Domingo de Oviedo. Escudo de los dominicos.

Escudo 21. Escudo del monasterio de la Merced de Raíces Viejo (Castrillón).





Escudo 22. Representación de la estigmatización de San Francisco proveniente del monasterio de San Pelayo de Oviedo. Museo Arqueológico de Asturias.

Escudo 23. San Francisco de Oviedo. Escudo instalado en el claustro de San Vicente, hoy Museo Arqueológico de

Escudo 24. Santa Clara de Oviedo. Escudo instalado en el claustro de San Vicente, hoy Museo Arqueológico de Asturias.